

TRANSCRIPCIÓN LITERAL MODERNIZADA DEL SERMÓN SOBRE SAN AGUSTÍN, OBISPO DE HIPONA, AUTOR DE LAS CONFESIONES Y DE LAS RETRACTACIONES

Modernized Literal Transcription
of the Sermon on Saint Augustine,
Bishop of Hippo, Author of the
Confessions and Retractions

Eleví Santos Zavaleta*

Resumen

El sermón seleccionado para desarrollar la transcripción literal modernizada se encuentra en los sermones del Venerable Padre Antonio de Vieyra de la Compañía

* Magíster en Teología, graduado el año 2015, en la Universidad Pontificia Bolivariana en Medellín; con la tesis de grado titulada “El seguimiento de Jesucristo y el reino de los cielos en el sermón de la montaña en Mt 5”. Se ha dedicado a escribir y publicar artículos en revistas nacionales e internacionales, realiza ponencias y realizó labores de investigación en la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín —UNICERVANTES— fueron dos proyectos de investigación. El primero titulado “Biblia e Historia: estudio de oratoria sacra agustiniana en la Nueva Granada durante la segunda mitad del siglo XVIII”. El segundo proyecto titulado: “El Comentario agustiniano a la Primera Epístola de san Juan y sus influencias patristicas (Fase I y II)”. Del segundo proyecto de investigación ha resultado dicho artículo.

Cómo citar este artículo: Santos, E. (2022). Transcripción literal modernizada del sermón sobre san Agustín, obispo de Hipona, autor de las Confesiones y de las Retracciones. Revista *Caritas Veritatis*, 7, 187-252.

Recibido: 08-07-2022 // Aprobado 21-08-2022

de Jesús, específicamente en el Tomo III que contiene cuarenta y ocho sermones de diferentes santos se encuentra impreso en la Biblioteca de Libros Antiguos del Seminario Conciliar de Bogotá, Colombia.

Después de diez años de formación y estudio a las obras de san Agustín obispo de Hipona, el autor de este artículo se pregunta sobre el sentido de la enseñanza del Prelado de Hipona. Tras admitir el valor de los cuatro paradigmas básicos en las enseñanzas de san Agustín: la verdad como prioridad de la vida académica que proporciona un código interpretativo para el discernimiento del ser cristiano en el mundo, la amistad como fuente de la vida fraterna como una fuente de la sabiduría comunitaria y la interioridad como la base de la vida espiritual para la transformación liberadora en función del Reino en un mundo de soberbia, según la transcripción literal modernizada del sermón de san Agustín de Antonio de Vieyra se privilegia la humildad en las Confesiones y en las Retracciones del Obispo de Hipona.

Palabras clave: Sermón, san Agustín, humildad, Confesiones, Retracciones.

Abstract

The selected sermon for developing the modernized literal transcription is found in the sermons of the Venerable Father Antonio de Vieyra of the Society of Jesus, specifically in Volume III, which contains forty-eight sermons of different saints, printed in the Library of Ancient Books of the Conciliar Seminary of Bogotá, Colombia.

After ten years of formation and study of the works of Saint Augustine, Bishop of Hippo, the author of this article questions the sense of the teaching of the Prelate of Hippo. After acknowledging the value of the four basic paradigms in the teachings of Saint Augustine: truth as the priority of academic life providing an interpretative code for discerning the Christian being in the world, friendship as a source of fraternal life and community wisdom, and interiority as the foundation of spiritual life for liberating transformation in function of the Kingdom in a world of pride, according to the modernized literal transcription of the sermon of Saint Augustine by Antonio de Vieyra, humility is privileged in the Confessions and Retractions of the Bishop of Hippo.

Keywords: Sermon, Saint Augustine, humility, Confessions, Retractions.

Introducción

La transcripción que se ha desarrollado en este artículo pretende destacar la importancia del sermón de san Agustín como sermón de santos en la categoría de los sermonarios del siglo XVII, como un —texto de cultura— analizar las posibilidades y límites de su utilización como documento histórico en el estudio de lo social. Es importante señalar que la predicación de lo sacro comprende un espacio más amplio de la paleografía diplomática del sermón de san Agustín¹. Efectivamente, en

¹ Natalia Silva Prada (2001), en su obra titulada: “Manual de paleografía y diplomática hispanoamericana siglos XVI, XVII y XVIII”, afirma que: “Durante el Renacimiento se van a incrementar los estudios e investigaciones y es cuando aparece la ciencia paleográfica, pero la etapa decisiva para el desarrollo de la diplomática y la paleografía se da en los siglos XVI, XVII y XVIII” (p. 20).

los siglos XVI, XVII y XVIII, los sermones se predicaban a lo largo y ancho de la cristiandad católica, y el Concilio de Trento (1545-1563) se preocupó especialmente de ello; sin embargo, la oratoria sagrada y cortesana sólo se cultivó por una elite de predicadores, generalmente en las grandes ciudades en las que se desarrollaba la vida intelectual; mientras que en lo rural está el sermón de misión, debido a la diversidad tipológica de las misiones en las que había de predicarse los sermones de la época.

La transcripción literal modernizada del sermón de san Agustín del jesuita Antonio de Vieyra es una obra de arte desarrollada en la vida intelectual de la misión urbana; realmente “la función comunicativa de la predicación -en su modalidad de oratoria sacra- pasó de catequética a artística. Concebido el arte como un sistema autónomo característico del mundo moderno” (Chinchilla, 2004). Una de las motivaciones principales del autor sobre el sermón de san Agustín es el conocimiento de nuestro gran padre y fundador san Agustín, obispo de Hipona, en la retórica de las pasiones de Antonio de Vieira. La transcripción de dicho sermón panegírico quiere ser una invitación a los agustinos de nuestra Provincia y a quienes se relacionan con la espiritualidad agustiniana a través de la literatura agustiniana, para que juntos profundicemos en la identidad de las virtudes de san Agustín. Según Chinchilla (2004):

En el espacio rural-misional se puede observar durante el siglo XVIII, y tal vez si siguiéramos su rastro, la encontraríamos en el XIX y aun en el XX. En el urbano, las pasiones y la emotividad, por una extraña alquimia de la cultura, fueron quedando

inscritas en el espacio de la literatura, la poesía y el Romanticismo en concreto, [que] son los herederos de la Retórica de las pasiones (p. 13).

Al parecer, desde los tiempos de los profetas y evangelistas realizaban los oráculos que fueron composiciones cortas con un mensaje de orden divino. Las referencias a la prédica en cánones y tratados de patristica reflejan el interés desde los tiempos de las primeras comunidades cristianas. San Agustín, en el siglo V, en su obra *De Doctrina christiana*, fue el primero que dio valor a las técnicas como algo suplementario a la sabiduría espiritual e inspiración divina en la prédica (Chinchilla, 2004). Sin embargo, fue la teología, y no la retórica, la que dio lustre a los jesuitas, pero “este hecho no entra en contradicción con la gran cantidad de famosos predicadores jesuitas que florecieron durante el siglo XVII” (Chinchilla, 2004, p. 112); después el uso de los textos de retórica se fue reduciendo y quedando para los predicadores menores o los misioneros predicadores comunes que no alcanzaron el prestigio internacional de los más célebres, así como el famosísimo Vieira (1608-1697). Sobre el corpus literario del predicador Antonio de Vieira, Perla Chinchilla dice:

Escribió una extensa obra y gran parte de sus textos, incluidos sermones y opúsculos políticos, estaban dedicados tanto a condenar la esclavitud indígena y defender su libertad, como a la exaltación de su natal Portugal [...] Sus sermones fueron publicados desde 1642 y abarcan una gran cantidad de temas, entre ellos el domingo de Ramos y varios sábados y domingos de Cuaresma. Estos sermonarios se convirtieron en auténticos

manuales de predicación, y fueron traducidos a muy variadas lenguas. (Vieyra, 1734, citado en Chinchilla, 2004, p. 73).

El Venerable Padre Antonio de Vieyra de la Compañía de Jesús es recordado por sus sermones, y sus diferentes obras reducidas e impresas en cuatro tomos (Vieyra, 1734, T. I-IV), de los cuales, el I tomo contiene la vida del Autor, con todos los sermones de Dominicas y ferias, y seis del Mandato católico (Vieyra, T. I). El II tomo presenta los sermones de Cristo Señor nuestro, y de María Santísima y quince del rosario (Vieyra, T. II). El III tomo tiene cuarenta y ocho Sermones de diferentes Santos (pp. 193-209). El IV tomo presenta otros quince Sermones del Rosario: varios Sermones de asuntos especiales (Vieyra, T. IV). La finalidad de esta transcripción es analizar la estructura y el contenido del sermón de san Agustín predicado por el jesuita Antonio de Vieyra para distinguir de los sermones de santos predicados por los agustinos en los siglos XVI, XVII y XVIII. Ya que el sermón sobre san Agustín de Vieyra tiene muchas referencias del evangelio y libros sagrados de la Sagrada Escritura, Chinchilla dice:

La Iglesia, siguiendo la tradición de los santos padres, exigían a los predicadores que se incluyese doctrina moral en los sermones dedicados a los santos -quienes eran los ejemplos morales a emular por los fieles, ésta no da la impresión de haber sido la práctica generalizada [...] Algunos opinaban que ello no era lo propio del panegírico, y cuando tocaban alguna cita de esta índole, la apartaban como si fuera una brasa, diciendo desde el mismo púlpito: pero dejemos esto, porque no es propio del día: no melancolicemos la fiesta. (Chinchilla 2004, p. 68).

Una vez realizado la transcripción literal modernizada del sermón de san Agustín está dispuesto para ser sometido a la publicación de otro número de la revista científica *Caritas Veritatis* de la UNICERVANTES, con la rigurosidad en el proceso de parificación de los procesos editoriales. El contenido del sermón sobre san Agustín de Vieyra se funda en sus propias obras del santo de Hipona: Confesiones y Retracciones. En términos temáticos el sermón de san Agustín se asocia a los sermones de los santos, son “cinco tipos de sermones: de tiempo ordinario, de Cristo, de la virgen, de los santos y circunstanciales” (p. 62). Es un predicador jesuita que presenta san Agustín a los lectores como el “mayor Santo entre los Doctores, y al mayor Doctor entre los Santos” (F, 1), san Agustín destacado por su sabiduría y humildad.

1. Transcripción del sermón de san Agustín. Literal-modernizada

La transcripción del sermón de san Agustín es del jesuita Antonio de Viera, predicador de la compañía de Jesús, y, es literal modernizada porque conserva las palabras comúnmente conocidas en la ortografía del documento inédito del texto original (Silva, 2001). La transcripción del sermón de san Agustín se ha estructurado en folios: FOLIO 1R (folio 1recto) hasta el FOLIO 9R (folio 9recto) [1R-9R]. El estudio paleográfico que se presenta a continuación es un ejercicio investigativo asociado al proyecto de investigación titulado: *Hermenéutica bíblica y patristica en los sermones de los agustinos de la Nueva Granada durante los siglos XVIII y XIX*. En seguida, se presenta la transcripción de la pieza documental. Literal-modernizada. Titulada sermón de san Agustín del padre Antonio de Vieyra.

(F 1r)

Folio 1 [recto]²

Al mayor Santo entre los Doctores, y al mayor Doctor entre los Santos, celebra en este grande Teatro, como a Padre la Primogénita de sus Familias. El evangelio, que en esta solemnidad canta la Iglesia, no solo le propone aplicado a San Agustín, sino también explicado por San Agustín; pero yo, venerando uno, y otro cuanto debo, así en la aplicación, como en la explicación, hallo una oposición no pequeña. De suerte, que tenemos hoy el Evangelio aplicado a Agustino, explicado por Agustino, y opuesto con Agustino. ¿Pero de qué modo, o en que parte opuesto? No menos que en las dos partes esenciales del mismo Evangelio, y en las dos excelencias mayores del mismo San Agustín, que son las dos, con que di principio al Sermón. Opuesto el Evangelio con Agustino, en cuanto Doctor; y opuesto con Agustino, en cuanto Santo. Estad conmigo.

El intento de Cristo Señor nuestro en todo este Evangelio es, formar la perfecta idea de un Prelado Eclesiástico, y Apostólico. Esta idea se compone

² El folio 1 recto se encuentra en la página 564 del Tomo III – de los cuatro tomos que comprende todos sus sermones y obras del venerable Padre Antonio de Vieira de la compañía de Jesús. Los folios (1R al 9R) se encuentra en las páginas 193-209 del Tomo III de los sermones del jesuita Antonio de Vieira, Año 1734, pp. 193-209. Este sermón de san Agustín inicia con una expresión en latín tomado del evangelio según san Mateo; a saber: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, it glorificent Patrem vestrum, qui in caelis est.* Mtth 5. Se informa al lector atento que en los siguientes folios de la respectiva transcripción se obviarán los latinajos para hacer más fácil la lectura en la lengua castellana, sólo los latinajos que sean necesarios para la fundamentación de los contenidos se dejarán en los respectivos folios.

indistintamente de dos partes, o calidades esenciales: de ciencia, porque debe ser docto; y de virtud, porque debe ser Santo: si tiene virtud sin ciencia, será Santo; si tiene ciencia sin virtud, será Docto; pero faltando cualquiera de ellas, no será verdadero Prelado. ¿Qué sería, si acaso le faltasen ambas? ¿Bastara para eso que sea Docto solo por la ciencia, y Santo solo por la virtud? No. Bien puede el Prelado ser Docto, y Santo, y no ser buen Prelado; porque puede ser Docto, y Santo para Sí, y no para los otros. Ha de ser de tal manera Docto, que sea Docto, y Doctor; y de tal manera Santo, que sea Santo, y Santificador. Eso quiere decir: Mt 5, 19. *Qui fecerit* Doctor, enseñando; y Santificador, haciendo. Para enseñar, le es necesaria la ciencia, como sea la Doctrina sana; para hacer, le es necesaria la virtud, con que sean buenas las obras. Pero esas obras, y esa ciencia no han de ser ocultas, y que no se vean, sino públicas, y manifiestas a todos. Pública, y manifiesta la ciencia, para que alumbre con la luz de la doctrina: (Ibid. 16) *Sic luceat lux vestra coram hominibus*. Y públicas, y manifiestas las obras, para que edifique con el ejemplo de la vida: *ut videant opera vestra bona*. Finalmente, una, y otra, así la vida, como la doctrina, no han de ser para crédito, o estimación propia, que será vanidad, y tierra; sino para honra, y gloria del Padre, que está en el Cielo: *et glorificent Patrem vestrum, qui in Caelis est*.

Este es el sentido natural de las palabras, que propuse, y este en suma el intento, y discurso de todo el Evangelio, explicado en varias partes por San Agustín, tan sólida, y tan propiamente, como él acostumbra. Pero si aplicamos el mismo Evangelio

al mismo San Agustín, hallarlehemos, como decía, totalmente opuesto con él. Si abriéredes los libros de San Agustín, hallareis, que el primero tiene por título, Libro de las Retracciones de San Agustín. En las cuales el mismo Santo declara muy por menudo todos los yerros, e ignorancias (como él las llama) que con menos acierto había escrito. Si pasamos al segundo libro, hallamos que de la misma manera tiene por título, Libro de las Confesiones de San Agustín, en las cuales el Santo, con la misma menudencia declara, y manifiesta todos los pecados de su vida. Pues si el Evangelio mandara a todos los Prelados, que publiquen, y manifiesten su ciencia, y doctrina, su virtud, y sus buenas obras, ¿cómo publica, y manifiesta Agustino, en lugar de su ciencia, sus ignorancias? Luego, o este Evangelio no se aplica bien a Agustino, o tenemos a Agustino opuesto con el Evangelio. Para deshacer estas dos oposiciones, tengo necesidad hoy de doblada gracia. Ave María.

Folio 1 [verso]

(F 1v)

Hace San Agustín los dos libros de sus Retracciones, y de sus Confesiones; y estos fueron, los que puso en la frente de todas sus obras. En la primera hoja de los libros se acostumbran a poner las erratas del impresor; y Agustino con nueva; y no imitada invención, pone las erratas del Autor. En el libro de las Confesiones, las erratas de la vida; y en el de las Retracciones, las de la doctrina. Yo le llamara, *index rerum notabilium*. Porque siendo las cosas, que se leen en todos los libros de San Agustín, tan altas, tan sublimes, y tan divinas, estas dos son las

notables de todas. Muchos hay que no contentos con poner su nombre, aun en los libros, que escriben del desprecio de la fama, como notó Cicerón, queriendo, no solo ser leídos, sino vistos, ponen en la primera estampa su retrato. Y esto, que hace la vanidad en tantos, que no merecen nombre de Autores, hizo en el más celebrado Autor de la Iglesia la modestia, y la humildad. Los cuerpos se retratan con el pincel, las almas con la pluma. Y estos dos libros, en mi opinión, son la vera efigies del alma de San Agustín. Pidieron a San Paulino, que se dejase retratar; y él, que también tenía dada la primera parte de la vida al Mundo, como la segunda a Cristo, respondió: O me quieres retratar en la primera edad, o en la segunda. Si en la primera, es muy fea, y más digna de esconderse, o de pintarse: si en la segunda, aún está muy imperfecta, y no quiero, que me retratéis³. Pero San Agustín, aunque grande amigo de Paulino tomó tan diferente consejo, que todo lo que halló en su vida, más feo y más disforme, y en su doctrina menos proporcionado; eso es lo que pintó por su propia mano, no solo con los colores más ciertos, sino también con las más vivas.

En el libro de sus Confesiones publicó San Agustín sus pecados; y en el libro de sus Retractaciones sus ignorancias; y solo quién comprehendiere que fea cosa es el pecado, y que indecente la ignorancia, podrá evaluar, como merecen estas dos acciones de Agustino. La mayor fineza de esta acción no

³ En palabras latinas se expresa lo siguiente: *et cupitis depingere meum veterem hominem, vel novum: si veierem, ille deformis est, nec pinctura, sed latebris dignum: si novum, ille nondum perfectus est* (Vieyra).

consistió tanto en tomar nuestra naturaleza cuanto en tomar nuestra semejanza: (Flp 2,2) *In fimilitudinem hominum factus, et habitus inventus*. No tomó Dios la naturaleza humana, como se la había dado a Adán, sino como la halló después de la caída de su primer estado, y sujeta a tantos, y tan pesadas miserias. Sujetos a nacer, a morir, y a vivir (que no es menos) a trabajar, a cansarse y sudar, a dolores, a tristezas, a lágrimas, a ser perseguido, a ser afrentado, y a ser crucificado. Pero con sujetarse a todo este abismo de miserias, y bajezas, pues dice San Pablo (Heb 2, 27) *Debit per Omnia fratribus fimilari*, se exceptuaron, no obstante, dos; de que fue totalmente exenta, y privilegiada la humanidad de Cristo. ¿Y cuáles fueron? El pecado, y la ignorancia, porque es tan fea cosa el pecado, y la ignorancia tan indecente, que aun en el caso, que fuese posible de ningún modo en tolerable que en una humanidad unida a Dios hubiese pecado, o ignorancia. Siendo, pues, tal fealdad la del pecado, y tal indecencia la de la ignorancia, que San Agustín, por su voluntad y elección, tome estos dos asuntos, y se ponga a escribir muy a propósito dos libros, uno de sus pecados, y otro de sus ignorancias; y ¿que después de escritos, los divulgue, y haga públicos a todo el Mundo? Para defender culpas, e ignorancias, se han escrito muchas apologías, y manifiestos; pero para confesarlas, y publicarlas solo Agustino lo hizo. Comience a ponderar estas dos acciones por alabanza, y ya me parece, que han menester disculpa, y no fácil.

Dirame (como yo decía) por parte de San Agustín, que fueron efectos de humildad; pero esta respuesta se impugna fácilmente, con la que

acabamos de decir. La virtud propia, y por antonomasia de Cristo, es la humildad: 2Cor 21) *ut inhabitet in me virtus Christi*. La virtud, que particularmente vino Cristo a enseñar al Mundo, y de que profesó ser Maestro, es la humildad: Mt 29 *Discite a me, quia mittis fum, et humilis corde*. Y la humildad de Cristo, no solo fue la mayor, sino la suma humildad; y con todo esos, no tuvo pecado, ni ignorancia. Luego Callando San Agustín sus pecados, y sus ignorancias, aunque las tuviese, podía ser perfectamente humilde. Cuanto, y más, que contra precepto no hay virtud; y contra estos dos actos de excesos de humildad, estaban los dos preceptos del Evangelio, que oímos. Contra la publicación de los pecados, el del ejemplo, y contra la publicación de las ignorancias, el de la doctrina. Pues si el Evangelio, que oímos. Contra la publicación de los pecados, el del ejemplo, y contra la publicación de las ignorancias, el de la doctrina. Pues si el Evangelio manda a Agustino resplandecer con ciencia, y doctrina; ¿cómo pone en público yerros, e ignorancias? Si le manda, que alumbre con ejemplo, y buenas obras; ¿cómo publica vicios, y pecados? Encubra los errores, para que no eclipsen la doctrina; esconda los pecados, para que

Folio 2 [recto]

(F 2r)

Que no obscurezcan el ejemplo; y pues una de las admirables obras de San Agustín, fue la concordia, y explicación, no sea el mismo Agustino la discordia, e implicación del Evangelio.

Ahora, Señores, para que acabemos de tener suspenso el juicio, todo esto, que en San Agustín parece implicación del Evangelio, no fue implicación, fue amplificación; de manera, que no tenemos el Evangelio implicado con Agustino, sino amplificado por Agustino. El Evangelio manda, que los que son luz de la Iglesia alumbren con la ciencia, y con la virtud, con la doctrina, y con el ejemplo, y San Agustín, amplificando este mismo precepto, y excediendo los límites del, no solo alumbró al mundo con sus ciencias, sino también con sus ignorancias; no sólo con sus virtudes, sino también con sus pecados. Con sus ignorancias, porque de las mismas ignorancias hizo doctrina; con sus pecados, porque de los mismos pecados hizo ejemplo; y siendo las ignorancias, y los pecados tinieblas, de las mismas tinieblas hizo luz: *Sic luceat lux vestra coram hominibus.*

Cristo Señor nuestro en este precepto, cuando mandó a los varones Apostólicos, que luciesen determinadamente, les dijo, con qué habían de lucir, y como. En cuanto a lo primero, que el instrumento de lucir fuese la luz: *Luceat lux vestra.* En cuanto a lo segundo, que el modo de lucir fuese tal, que de él se siguiese la gloria de Dios: *Sic, ut glorificent Patrem vestrum.* ¿Y San Agustín que hizo? Guardó el modo, y amplió el instrumento. Amplió el instrumento porque no solo lució con la luz, sino también con las tinieblas; y guardó en uno, y otro lucir el modo; porque así con la luz, sino también con las tinieblas; y guardó en uno, y otro lucir el modo porque así con la luz, como con las tinieblas, consiguió la gloria de Dios. No halló cosa semejante en la tierra, pero en el Cielo

de donde Agustino tomó esta admirable Filosofía, si: Sal 18,2 *Caeli enarrant gloriam Dei, et opera manuum ejus annuntiat firmamentum*. Los cielos, dice David, están siempre pregonando la gloria de Dios y el Firmamento publicando las obras de sus manos. Y ¿qué obras de Dios son estas, que el Cielo publica, y toma por instrumento de su gloria? Admirablemente a nuestro intento lo dice el Texto. Las obras, con que el Cielo pregona la gloria de Dios, son el día, y la noche: pues la noche oscura, y fea entra también en coro con el día claro, y hermoso, para glorificar a Dios: Si. Porque el día glorifica a Dios con la luz, y la noche con las tinieblas: y tanta gloria se puede dar a Dios con las tinieblas, como con la luz: así lo cantaron a tres voces en el horno de Babilonia los tres niños: Dn 3, 71,72 *Benedicite noctes, et dies Domino: Benedicite lux, et tenebra Domino*. Así lo hizo con acción singular Agustino, que no solo con la luz de su ciencia, y virtudes, sino también con las tinieblas de las ignorancias, y pecados glorificó y enseñó a glorificar a Dios: *ut glorificent Patrem vestrum, qui in Caelis est*.

Mas dice, y más quiere el Evangelio, declarando como ha de ser esta luz: *sic luceat lux vestra*. Dice, que ha de ser como la antorcha encendida, que no se enciende para esconderla, sino para alumbrar a todos: *Neque accendunt lucernam, et ponunt eam sub modio, sed super candelabrum, ut luceat omnibus, qui in domo sunt*. Por eso San Agustín, amplificando el Evangelio, también en esta semejanza, no solo lució, y alumbró al Mundo con la antorcha encendida, sino con la antorcha apagada. Volvamos al Cielo. En el día del Nacimiento de

Cristo encendió el Cielo. En el día del Nacimiento de Cristo encendió el Cielo una antorcha, y en el día de su muerte apagó otra. La antorcha, que encendió en el día del Nacimiento, fue la nueva Estrella, que apareció, y guio a los Magos: la antorcha, que apagó en el día de la muerte, fue el Sol, que se eclipsó, y obscureció al Mundo desde que el Señor fue levantado en la Cruz, hasta que espiró en ella. ¿Qué misterio tuvo el Cielo para salir en dos días tan notables con dos prodigios tan encontrados? El reparo fue de nuestro padre San Agustín en el Sermón treinta del Tiempo. La respuesta (porque no sea en causa propia) es de San Pedro Damiano, por estas palabras: *Habuit testimonium lucis, quia claritas stella illuminavit Magos, et babuit testimonium tenebrarum, quia in norte ejes tenebra facta sunt super univer san terram.* Encendió el Cielo una antorcha, y apagó otra, cuando Cristo entró, y salió de este mundo, para que el Señor, en gloria, y adornó de su Divinidad, no solo tuviese el testimonio de la luz, sino también el testimonio de las tinieblas: *testimonium lucis, et testimonium tenebrarum.* Pues las tinieblas, cuyo efecto es obscurecer, pueden también alumbrar, y dar testimonio. También, y tanto más calificado, cuanto el sujeto, que se obscurece fuere más luminoso, como es el Sol. La Estrella dio testimonio luciendo, el sol le dio obscureciéndose; y fue tanto más eficaz el testimonio del Sol, que el de la Estrella; que la Estrella luciendo, alumbró tres hombres; y el Sol obscureciéndose, alumbró al Mundo. En el caso, y cuestión, en que estamos, a una vista parece Agustino antorcha encendida, a otra antorcha apagada. En su ciencia, y doctrina, en sus virtudes, y en su ejemplo, antorcha encendida;

en la manifestación de sus ignorancias, y en la publicación de sus pecados, antorcha apagada. Mas así había de ser, para que glorificase a Dios con el testimonio de su luz, y con el testimonio de sus tinieblas: *Habuit testimonium lucis, et testimonium tenebrarum*. Advertid, pues, que, en el testimonio de la luz, luciendo con las ciencias, y virtudes, alumbró Agustino como estrella, porque eso hicieron otros Santos; pero en el testimonio de las tinieblas oscureciéndose con las ignorancias, y pecados, alumbró como sol, porque fue acción

Folio 2 [verso]

(F 2v)

Acción singular solo de Agustino. Los otros se estrecharon con el Evangelio, Agustino le amplificó.

Queda la mayor, y más apretada oposición del mismo Evangelio, pero también saldrá de ella San Agustín con mayor amplificación. Determinando más apretada, e individualmente el Evangelio, cuáles deben ser los rayos, o resplandores de la luz, que encomienda, dice, que han de ser buenas obras, de tal modo manifestadas a los hombres, que todos las vean, y glorifiquen a Dios por ellas: *sic in ceat lux vestra coram hominibuss, ut videant opera vestra hona, et glorificent patrem vestrum, qui in caelisest*. Todavía no es necesario volver al Cielo, y sea sobre el texto ya alegado de David, en que no quedó por ponderar un grande, y oculto misterio. Si el cielo, para glorificar a Dios, publica sus obras: *caeli enarrant gloriam Dei, et opera manum eius enuntiat firmamentum* ¿cómo cuenta entre las obras de Dios a la noche, y a las tinieblas,

que, aunque sean obras de Dios impropriadamente, propísimamente no son buenas? Las tinieblas son negación de la luz, y las negaciones no tienen, ni pueden tener bondad, porque no tienen ser. La misma Escritura lo significó claramente en la creación de una, y otra. Cuando habla de la luz, dice, que vio Dios la luz, que era buena: Gen 1,4. *Facet est lux, et vidit Deus lucem, quod eset bona.* Por el contrario, cuando habla de las tinieblas, que ya eran antes de la luz; no dice, que vio Dios las tinieblas, ni que dijese, que eran buenas. ¿Y por qué? Porque la luz, como tiene ser, y tan excelente ser, tiene bondad, y es buena; pero las tinieblas, como son negación, y no tienen ser, no pueden tener bondad, ni son buenas. ¿Pues si las tinieblas no son buenas, porque las publica el Cielo entre las obras que glorifican a Dios? También el Cielo, para amplificar la gloria de Dios, parece, que quiso amplificar el Evangelio, mas no tan heroicamente, como San Agustín. El Evangelio dice a los Prelados, que hagan buenas obras, para que por ellas sea glorificado Dios: *ut videant opera vestra bona, et glorificent Patrem vestrum.* El Cielo dio un paso más adelante, y queriendo glorificar a Dios con obras: *Et opera manunm eius annuntiat firmamentum,* acrecentó obras, que propiadamente no son buenas, como son las tinieblas, y la noche: *Et nox nocti indicat scientiam.* Pero San Agustín, tirando la vara más allá de todo lo que parecía imposible, halló modo, con que glorificar a Dios, hasta con obras verdaderas, y propiadamente malas, como son los yerros, y pecados. De manera, que el Evangelio mandó glorificar a Dios con obras no buenas, y Agustino llegó a glorificar a Dios, no solo con obras buenas, sino también con obras malas; y esto es,

lo que consiguió por modo nuevo, e inaudito, saliendo a luz con los dos libros sus Confesiones, y Retractaciones, no contra sino sobre el mismo precepto, que hablando con él decía: *sic lucet lux vestra coram hominibus: et glorificent Patrem vestrum, qui et Caelis est.*

Hemos visto, o dicho en común, como San Agustín, amplificando el Evangelio, no solo alumbró con la luz, sino también con las tinieblas, pudiéndosele aplicar gloriosamente lo que solo se dice de Dios, que sus tinieblas son como su luz: Sal 138,12. *Sicut tenebra eius, itae et lumen eius.* Hemos visto, que no solo alumbró como antorcha encendida, sino como antorcha apagada, excediendo también al Evangelio, en que las Vírgenes, que tenían las lámparas encendidas, entraron en las bodas, y las que las tuvieron apagadas, se quedaron afuera. Hemos visto, como no solo alumbró con las buenas obras, sino también con las malas, saliendo con ellas a luz, y siendo excepción del Evangelio, que dice: Jn 3,20. *Omnis, qui mal agit, odit lucem, ut non aguantur opera eius.* Todos los que obran mal aborrecen la luz, porque no sean argüidas sus obras. Síguese que veamos ahora como fue esto, o como puede ser, porque no parece fácil. Si el libro de las Confesiones contiene vicios, y pecados, ¿cómo puede Agustino con vicios, y pecados alumbrar viciosos, y pecadores? Si el libro de las Retractaciones contiene yerros, e ignorancias; ¿cómo puede Agustino con yerros, e ignorancias alumbrar errados, e ignorantes? Todo esto pudo hacer, e hizo San Agustín, y no solo de cualquier modo, sino por el mismo modo, con que Cristo en el Evangelio le mandó, que alumbrase a los hombres: *Sic luceat lux vestra coram hominibus.*

El modo, con que Cristo, y el Evangelio le mandó, que alumbrase a los hombres, fue con ejemplo, y doctrina; y este mismo fue el modo, con que San Agustín alumbró, porque en el libro de las Confesiones de los pecados hizo ejemplo; y en el libro de las Retracciones de las ignorancias hizo doctrina. Esto es, lo que ahora hemos de ver; y porque Agustino dividió estos dos asuntos en dos libros, nosotros también, para mayor distinción, y claridad, los dividiremos también en dos partes.

Comenzando por la primera, no hay cosa más natural al hombre, que esconder, y encubrir sus pecados. En aquella famosa disputa, que los tres amigos de Job tuvieron con él, todo su intento, o tema fue, que todos los trabajos, que padecía Job, eran en pena de sus pecados, defendiendo por lo contrario Job, que padecía inocente. A este fin hizo un grande arancel de todas sus virtudes, y buenas obras, concluyendo, que, si tuviera pecados, habían de ser públicos, y sabidos, porque el nunca encubrió los pecados: Job 31,33. *Si abscondi quasi homo peccatum meum*. En estas palabras tiene gran misterio, y es digna de gran reparo aquella exclusiva: *Quasi homo*. No solo dice, que no escondió sus pecados, sino que no los escondió como hombre. Para calificar Job su inocencia, bastaba decir, que no tenía pecados; para probar, que

Folio 3 [recto]

(F 3r)

Que no los tenía con testimonio público, bastaba decir, que nunca los había escondido; pues, ¿por qué añadió, que no los escondió como hombre?

Si abscectais quasi homo peccatum meum. Porque no hay cosa más natural al hombre, que esconder, y encubrir sus pecados. El pecar es malicia, o fragilidad; el esconder el pecado es naturaleza. El primer hombre, que pecó fue Adán, y ¿cuál fue el primer efecto del primer pecado? Esconderse, y encubrirse. No había entonces en el Mundo otros ojos de quien Adán hubiese de esconderse, y encubrirse, sino los ojos de Dios, y hasta de los ojos de Dios se quiso esconder, y encubrir luego que pecó. Cuando Thamar se fue a encontrar con Judas, primer Fundador, y cabeza del Tribu Real del cual concibió a Phares, y Zaran, dice el Texto Sagrado, que viéndola Judas, sospechó, que era mujer de mal trato: *suspicatus est, ese meretricem.* Y ¿por qué, o de donde lo coligió? Gen 1,38.15. *Operuetat vultum suum, ne agnosceretur.* Porque llevaba cubierto el rostro para no ser conocida. Vean las tapadas las consecuencias, que descubren, cuando así se encubren.

La razón de ser natural al hombre el encubrir, y esconder el pecado, dijo Quintiliano; y es porque ninguno es tan malo, que lo quiera parecer: *Non quisquam tam malus, ut malus videt velit.* Y de este principio formó Tertuliano un valiente argumento en defensa de los cristianos contra los Tiranos. Id a vuestras cárceles, dice el, adonde tenéis presos ladones, homicidas, adúlteros, y cristianos, e inquirid de unos, y otros sus delitos. Al cristiano, si le preguntas, ¿si es cristiano? Responde luego, que sí. El ladrón, el homicida, o el adúltero, aun en los tormentos niega. Y ¿cuál es la causa porque esto niegan, y aquellos no? Porque lo malo,

y pecado, ninguno quiere, que sea suyo: *Noluit enim suum esse quod malum est*. Síguese, pues, que el ser cristiano no es malo, ni pecado; porque si lo fuera, ellos lo encubrieran, y negaran, y así concluyó: *quid hoc mali est, quod naturalia mali non habet? Timorem, pudorem tergiversationem*. ¿Qué mal, pues, es este, o que pecado, en que no se halla lo natural de todo el pecado, que es el cuidado, y artificio de encubrirse, y el temor, y vergüenza de confesarlo? Y cómo es tan natural al hombre el encubrir, y esconder sus pecados, por eso Agustino escribió el libro de sus Confesiones, en que descubrió, público, y manifestó a todo el Mundo sus pecados, para quitar del mismo Mundo este impedimento de la salvación, y persuadir con su ejemplo a los hombres a confesar, y no encubrir los suyos. Poco ha, que decía Cristo: Todo hombre, que hace mal, aborrece la luz: y Agustino, como excepción de todos los hombres, sacó a luz todo el mal, que había hecho, para que en él tomasen ejemplo de lo que deben hacer, los que hacen mal. Ved la diferencia de Agustino, y la sinrazón de los otros hombres; los otros hombres, cuando hacen mal, aborrecen la luz, siendo el mal, lo que habían de aborrecer, y aborrecer también al que lo hace; pero en lugar de aborrecer el mal aborrecen la luz, porque ella descubre el mal; y ellos siendo malos, quieren parecer buenos. Para enmendar, pues, esta sinrazón, y para poner en su lugar este mal aplicado aborrecimiento, sale Agustino a luz con cuantos males había hecho en su vida, para que entiendan los hombres, que lo que se ha de aborrecer es el mal y no la luz; y que el mal encubierto es la enfermedad, y la luz, que lo descubre, el remedio.

Para remedio del pecado instituyó Cristo Señor nuestro el Sacramento de la Confesión, este es el mayor argumento, o mayor encarecimiento de la gran repugnancia natural, que el hombre tiene a descubrir sus pecados; porque castigándolos Dios juntamente con pena eterna, por ser ofensas de Majestad infinita; el mismo Dios hallo, que quedaban bien conmutadas todas esas penas, confesando un hombre sus pecados a otro hombre. Y de esto mismo se ve cuan admirable, y verdaderamente estupenda fue la resolución de San Agustín en el libro, que escribió de sus Confesiones, y cuan eficaz, y superabundante fue el ejemplo, que dio con sus pecados, para vencer la repugnancia, para animar el temor, y para facilitar el embarazo natural, que la flaqueza humana tiene de confesar los suyos. Que un hombre confiese, y descubra sus pecados, para alcanzar el perdón de ellos, es comprar la gracias de Dios por su justo precio. Pero Agustino, que después de haber sido pecador, se bautizó, siendo de edad de treinta y tres años, no confeso públicamente sus pecados para ponerse en gracia de Dios, porque ya la tenía, ni para alcanzar el perdón de ellos, porque ya estaban perdonados. Hablando san Pablo de este perdón, y de esta gracia, dice con David: Sal 31, 1 *Beati quorum remiso sunt iniquitates, et quorum tecta sunt peccata*. Bienaventurados aquellos a quien están perdonados sus maldades, y que tienen cubiertos sus pecados. La inteligencia de este texto, ya en tiempo de San Agustín fue muy controvertida entre católicos, y Herejes, por la distinción, que el Apóstol hace entre pecados perdonados, y cubiertos. Si, pecados perdonados, y cubiertos son dos cosas distintas, ¿en qué consiste el estar perdonados?

Quorum remisa sunt iniquidades. ¿Y en que consiste el estar cubiertos? Et quorum tecta sunt peccata? Dejadas muchas quistiones, que aquí se envuelven, habló el Apóstol como Divino Teólogo; porque en el perdón, y absolución de los pecados concurren dos cosas; la remisión de la culpa (que por otros términos se llama condonación) y la infusión de la gracia: por la remisión de la culpa quedan los pecados perdonados: *Remisa sunt iniquidades*. Por la infusión de la gracia quedan cubiertos: *Tecta sunt peccata*. Y que Agustino, teniendo sus pecados perdonados, y cubiertos, los vuelva a descubrir.

Folio 3 [verso]

(F 3v)

Descubrir sin obligación; ni necesidad, solo porque los otros no los encubran, juzgad si fue grande ejemplo, el que dio con sus pecados.

Más: el precepto, con que Dios manda al cristiano, que confiese todos sus pecados, bajo inviolable sigilo, es con tal cautela y con tanta atención al crédito del mismo, que los confiesa, que a ninguno obliga a que escriba sus pecados, aunque por falta, o por flaqueza de memoria, no los hubiese de confesar todos; y el motivo de esta limitación es el peligro, que tiene un papel de perderse casualmente, y pasar a otras manos. Pero Agustino, acrecentando ejemplo sobre ejemplo, no solo sin temor, sino con deseo de que sus pecados anduviesen en las manos, y en los ojos de todos, por eso mismo los escribió. ¿cómo los escribió? En lengua más vulgar, y general del Mundo, y no por cifras, o metáforas, sino difusa, y declaradamente,

y con la ponderación de todas las circunstancias de ellos, más viva aún, que de su entendimiento, porque era mayor, que su entendimiento, su dolor, e igual a su dolor su celo de los pecados ajenos. Consideradme a David llorando, y orando, y a San Agustín llorando, y escribiendo; y ved en un mismo caso, que diferentes fueron los afectos de estas dos grandes almas. David, viendo sus pecados escritos en los libros de Dios, pedía a Dios, que los borrara: Sal 50,3 *Dele iniquitatem meam*. Y Agustino, sabiendo, que sus pecados estaban ya borrados en los libros de Dios por el Bautismo, los escribió de nuevo. David pedía remedio para sí, y Agustino escribía para remedio de todos, Cristo para librar a una pecadora, acusó, y escribió, no los pecados de otros sino los de los acusadores propios; y escribiolos en la tierra, donde fácilmente se podían borrar. Agustino escribiolos en sus libros, que fue más, que si los entallara en bronce. Cristo escribiolos sin el nombre de los que reprehendía, y Agustino debajo de su nombre: confesiones de los pecados de Agustino.

Mas aún. El precepto de la Confesión obliga a que nos confesemos a otro hombre, pero a uno solo: De manera, que, si el Confesor no entiende la lengua del confesado, no está obligado el confesado a confesarse por interprete, porque no pasen sus pecados a noticia de dos hombres. Y ¿quién podrá en la consideración de este punto, no digo, exagerar, o encarecer, sino explicar de algún modo suficientemente aquella hazaña, más que heroica, y aquella resolución superior a toda la capacidad humana, con que Agustino confesó, y manifestó sus pecados, no solo a todos los hombres de su

edad, sino a todos los que hoy somos, a todos los que fueron de mil y doscientos años a esta parte, y a todos los que serán hasta el fin del Mundo? Solo en el día del Juicio hallo alguna semejanza a este acto; pero con gran diferencia. En el día del juicio a todos los hombres han de ser manifiestos los pecados de cada uno; y será por esto tal el horror, que hará a cada uno de los hombres esta manifestación de sus pecados en aquel inmenso teatro, adonde se hallara junto todo el Mundo, que escogieran por partido antes el Infierno, que aquella afrenta tan pública. Así los declaró Job, cuando dijo: Job 14,13, *Quis mihi hoc tribuat, ut in inferno protegasme, et abscondas me, donec pertranseat furor tuus?* Y da luego la razón, diciendo: *Tu quidetn gresus meos dinumerasti, signasti quasi in facculo dicta mea.* Ahora están los procesos cerrados, y los pecados ocultos, después se han de abrir, y manifestar todos. Y esta manifestación pública (dice Job) será tan afrentosa, y de tanto horror, que cada uno tomara antes, y pedirá por partido, que le escondan, y amparen en el Infierno: *Ut in inferno protegas ane, et abscondas me.* Notad mucho esta palabra Protejas, que significa protección, amparo, y refugio, porque será tal la confusión, y vergüenza de esta afrenta, y tal la aprehensión, y verdadero conocimiento de ella, que comparada con el mismo Infierno, la afrenta será el rigor, y el Infierno el refugio; la afrenta el tormento, y el Infierno el amparo; la afrenta el castigo, y el Infierno la protección: *ut in inferno protegas me.* Y si me preguntáredes la razón de este, que más parece encarecimiento, que verdad; la razón, digo, que es porque en el Infierno padece cada uno sus penas, y en el juicio han de ver todas sus culpas.

Tanto excede el mal de la culpa que hoy no conocemos, a todo el mal de la pena, aunque sea eterna. Y si aun os parece esta respuesta encarecida, y no adecuada, preguntad al mismo Infierno, ¿cuántas almas están ardiendo en él, solo por no atreverse a descubrir sus pecados al Confesor? Pues si hay hombres, que escogen antes el Infierno, que manifestar sus pecados a un hombre; ¿qué mucho es, que quieran antes padecer ellos sus penas en el Infierno, que el que conozcan todos en el día del juicio sus pecados?

¡O Agustino, que solo la luz de vuestros pecados, saliendo vos a luz con ellos, alumbró invenciblemente esta ceguedad! Y solo el libro de vuestras Confesiones la refutó, convenció y aniquiló más, que cuanto hasta hoy se ha dicho, ni se puede decir, o imaginar. El más fuerte argumento, con que se deshace la repugnancia de confesar un hombre a otro, es saber, que esos mismos pecados, de que ahora se avergüenza que los oiga un hombre, en el día del juicio los han de ver todos los hombres; pero porque el día del juicio está lejos, y la confesión cerca, la gran fuerza que tiene con nosotros, lo presente es lo que puede más que este desengaño. Sale, pues, Agustino con su vida con el libro de sus Confesiones, y anticipando para si solamente el día del juicio, no solo hizo presente el juicio universal futuro, sino siendo este juicio por la manifestación pública de los pecados, de mayor horror, y rigor, que el mismo infierno; él hizo en si otro juicio más riguroso, que este mismo juicio. Dadme atención en este paralelo, y ved como el juicio, que hizo de sus pecados Agustino en el libro de sus Confesiones, es mucho más riguroso

Folio 4 [recto]

(F 4r)

Riguroso de lo que ha de ser el juicio universal de Dios, y no por una, sino por siete circunstancias. Contadlas, si quisiérades.

El juicio universal ha de ser uno solo, y Agustino hizo, que para sí hubiese dos juicios universales, uno ahora entre los vivos, y otro después entre los resucitados. El juicio universal ha de ser en el fin del Mundo, cuando todo se ha de acabar, y Agustino hizo su juicio en medio de la duración del Mundo, tantos siglos antes, cuantos ha durado, y para cuantos hubiese de durar de allí delante. El Juicio universal se ha de hacer en solo un día, en el cual se han de leer las culpas de todos, y Agustino hizo que el juicio de las suyas fuese de todos los días, porque todos los días se están leyendo, y han de leer las culpas de Agustino. En el juicio universal se han de manifestar las malas obras de cada uno, pero también han de parecer igualmente, las buenas, para que las virtudes de una parte se contrapesen con los pecados de la otra; y Agustino en su juicio de tal manera manifestó sus pecados, que sepultó en silencio sus virtudes. En el juicio universal, si se publican los pecados de unos, también se han de publicar juntamente los pecados de los otros; y como cada uno tiene harto, que extrañar en sí, quedarán en los excesos ajenos más disculpados los propios; pero los pecados de Agustino en su juicio padecen la afrenta de la publicidad, sin el alivio de la compañía, porque son culpas publicadas en tiempo, en que las de los otros están escondidas. En el juicio universal han

de ser juzgados por Dios, pero Agustino en su juicio expuso sus pecados a que fuesen juzgados, no por Dios, sino por los hombres, cuyo juicio como tan temerario, es mucho más temeroso juicio. Finalmente, en el juicio universal han de parecer las culpas escritas fidelísimamente, sin pasar por pecado lo que no fue pecado, o por grave lo que fue leve; pero en el juicio de Agustino parecen sus culpas conforme al encarecimiento de su dolor, y tal vez mayores, y más feas de lo que verdaderamente fueron, porque Dios en sus libros escribe los pecados de los hombres como justo, y Agustino en su libro escribió los suyos como escrupuloso. Tan riguroso fue el juicio, que Agustino hizo de si en la publicación de sus pecados, y tantas, y tan notables las circunstancias, con que excedió los rigores del mismo juicio de Dios, cuando ha de juzgar al Mundo, para que la repugnancia natural de los hombres en descubrir sus pecados, a vista de un tal ejemplo, se avergüence más de encubrirlos, que de confesarlos; y más de escusar, o disminuir sus culpas, que de acusarse enteramente de ellas. Este fue el modo altísimo, digno solo de su inventor, con que Agustino de sus mismas tinieblas como decía hizo luz, y de sus mismos pecados ejemplo.

Y ninguno me diga, que los pecados no pueden ser ejemplo, arguyendo que en cualquier modo que se consideren, siempre son pecados; porque los mismos pecados, conservando la substancia, pueden mudar los accidentes, y como sacramentándose debajo de ellos, causar efectos contrarios: Is 1,18. *Si fuerine peccata vestra ut coccinum, quasi nix dealbuntur*. Dice Dios por el Profeta Isaías. Si vuestros pecados fueren rojos, y encendidos, como

la grana, haced lo que os mando, y serán blancos como la nieve. Este texto ha dado gran trabajo a los Expositores, y todos concuerdan, en que hablo aquí el Profeta por la figura, que los retóricos llaman, Metonimia, tomando la cualidad por la persona, y el pecado por el pecador, porque el pecador puede dejar de ser pecador, y ser justo y el pecado nunca puede dejar de ser pecado; pero debieran advertir, que el Profeta no habla de la substancia del pecado, sino de los accidentes, que son los colores. No dice, que los pecados han de dejar de ser pecados, sino que han de mudar el color, y que siendo, o habiendo sido encendidos, como la grana, serán blancos como la nieve: *si fuerin peccata vestra ut coccinum, quasi nix dealbuntur*. Y mudando los mismos pecados el color, y vistiéndose de otros accidentes, bien pueden tener debajo de ellos efectos contrarios, y necesariamente los han de causar, cuando fueren vistos. Tales fueron los pecados de Agustino; en cuanto cometidos, tiene un color; y en cuanto confesados, tuvieron otro; y por eso, en cuanto cometidos, como el mismo dice, causaban escándalo, y en cuanto confesados, causan ejemplo. Hizo Agustino ejemplo de sus pecados, publicándolos; porque efecto natural de los pecados públicos, es causar escandalo; pero así come el hipócrita escandaliza al Mundo con la ostentación de virtudes, así Agustino edificó a la Iglesia con la publicación de los pecados.

Deme, pues, licencia San Gregorio, para que yo con la misma, y mayor razón, diga de Agustino lo que él dijo de Job: *videatur vir iste cuilibet magnus in virtutibus suis, mihi certe sublimis apparet in peccatis suis*. Parezca norabuena Agustino a otros

grandes en sus virtudes, que a mí me parece mayor en sus pecados. En las virtudes, que ejercitó, y que retrató en otros libros suyos, fue Agustino grande; pero en el libro de su Confesiones, en que manifestó sus pecados a todo el Mundo, fue sin duda mucho mayor. Y si este libro se compara con los otros suyos, este fue la corona de todos. El mismo Job, que mereció el elogio de San Gregorio solo por no encubrir pecados, teniendo hecha una larga relación de sus virtudes, le remato confiadamente con esta conclusión: Job 31,35.36.37. *Librum scribat ipse, qui iudicat, ut in humero meo portem illum, et circumdem illum, quasi coronam mihi: per singulos gradas meos pronuntiabo*

Folio 4 [verso]

(F 4v)

Pronuntiabo illum, et quasi Principi offeram eum. Escriba el justo Juez todas mis acciones en un libro, y yo le llevaré al hombro, y lo pondré en la cabeza, como corona, y leyendo todos sus capítulos, lo ofreceré a Dios, como a Príncipe, para que me despache por él. Mucho decís, Santo Job, y muy confiado habláis, pues queréis, que Dios, como Juez, y no vos, escriba el libro de vuestras virtudes; y creéis, que será tan grande el libro, que no lo podréis llevar en la mano, sino es al hombro, y que lo habéis de ofrecer, para ser despachado por él, y antes del mismo despacho, ya os prometéis la corona. Pero todo esto, que vos decís del libro de vuestras virtudes; ¿quién habrá, que no lo diga con mayor razón del libro de los pecados de Agustino? Él le escribió, y en él sus pecados, cuando ya Dios los tenía borrados en sus libros. Él le formó, y de

materia tanto más pesada, cuanto va de pecados, que afrentan, y humillan, a virtudes, que honran, engrandecen, y exaltan; y él lo ofreció a Dios, y a los ojos del Mundo, no para despacho, sino para castigo, y como merecedor del infierno, y no de Corona, más por eso, y por todo, dignísimo de ella. Muchas Coronas tiene en el Cielo Agustino, pero esta la más preciosa, y resplandeciente de todas: Job con sus virtudes fue maravilloso, porque en ellas guardó el Evangelio, antes de haber Evangelio, para guardarle más, y mejor, le amplificó. Por el Evangelio estaba solo obligado a resplandecer con buenas obras, y el resplandeció, y alumbro al Mundo, hasta con los pecados; lo cual no dice, ni manda el Evangelio: *sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona.*

El libro de las Confesiones de San Agustín, pase-mos al de sus Retractaciones, nada menos, antes bien más noblemente admirable, cuanto excede en nobleza el entendimiento a la voluntad. Así como es natural a todo hombre encubrir su pecado, así es natural a todo sabio sustentar, y no desdecirse de sus yerros; y tanto más, cuanto más sabio fuere. El más sabio espíritu, que Dios crio, fue Lucifer, y es caso verdaderamente estupendo, que una criatura dotada de tan sublime entendimiento, y alabrada de tan alta sabiduría, cayese en un error tan craso, tan manifiesto, y tan necio, como pensar, que podía ser semejante a Dios, y decir lo que avía de ser: Is 14,14. *Similis ero Altísimo.* Pero aún no es esta la mayor admiración. Lo que más admira, y hace pasmar, es, que ni el Cielo, donde erró, quiso dejar tan errado pensamiento; ni en el Infierno, donde le está pagando, se quiere desdecir, o arrepentir

del. En el Cielo, entre el pecado, y Condenación de Lucifer, es sentencia muy conforme a la piedad divina, que les dio Dios bastante espacio para convertirse. Pues ¿cómo es posible, que cupiese, en un entendimiento tan sabio, querer antes caer del Cielo, y arder en el Infierno, que desdecerse de lo que una vez dijo, y persistir en el mismo error por toda la eternidad? Si Lucifer supiera menos, el reconociera su yerro; pero la grande ciencia; que tanto le hinchó para errar, esa misma le obstinó para no desdecerse. Es ponderación, no menos que del Profeta Ezequiel: Habla de este caso de Lucifer el Profeta: Considera en el Cielo antes de caer, y en el Infierno después de caído, y en uno, y otro lugar le llama querubín: Ez 18,14.16.17. *Et tu Cherub, posui te in monte sancto Dei: perdidisti te, o Cherno, proieci te in terram!* Lucifer es cierto, que no era querubín, sino Serafín; porque entre los Ángeles de la primera, y Suprema Jerarquía, y entre los del primero, y Supremo Coro, él era el primero, y el mayor. Pues si era Serafín, ¿por qué le llama el Profeta, así en el Cielo, como en el Infierno, no Serafín sino Querubín? Porque querubín quiere decir Sabio, y entre todos los espíritus Angélicos, los más eminentes en la Sabiduría son los querubines; y como la Sabiduría fue la que le cegó, y obstinó, para que no se desdijese del; por eso le llama querubín, porque siendo tan Sabio, erró en el Cielo; y en el Infierno Querubín, porque por ser tan Sabio, no quiso retractarse de su yerro, ni en el Infierno.

Cuando Lucifer dijo: *similis ero Altísimo*. Seré semejante a Dios, también dijo: *in Caelum conscendam*. Subiré al Cielo. Donde arguye excelentemente San

Gerónimo: Is 14,13. *Ut atequam de Caelo corrue- rit, ista dicebat, vel postquam corruit.* Si esto dijo Lucifer en el Cielo; ¿cómo dice subiré al Cielo? *In Coelum concedam.* Y si dice, subiré al Cielo, señal es, que ya estaba caído, y fuera del todo fue. En el Cielo dijo: *Similis ero Altísimo.* Y por eso cayó. después de caído, también dijo: *similis ero Altísimo.* Y lo mismo está diciendo, y lo dirá por toda la eternidad; porque esta es la pertinacia, y soberbia de su ciencia, decir en el Cielo, y fuera del Cielo; decir en el Cielo, y en el Infierno, lo mismo, que una vez dijo, y no desdecirse, ni retractarse jamás. De manera; que es tal contumacia la del mucho saber, una vez que se llega a usar mal, que antes querrá un sabio presumido caer del Cielo, que bajarse de su opinión; y antes arder en el Infierno, que desdecirse de lo que ay tiene dicho. Si fuera verdadera aquella imaginación de Orígenes, el cual tuvo para sí, que nuestras almas eran Ángeles, que andaban penando dentro de nuestros cuerpos, y pagando algunas culpas, que tenían cometidas, de muchos hombres Sabios, que erraron, y nunca se quisieron retractar, dijera yo que eran los Ángeles secuaces de Lucifer.

Tal fue el mismo Orígenes, tal Tertuliano, tal Apolinar, y otros famosísimos Doctores en

Folio 5 [recto]

(F 5r)

En todo género de erudición, Divina, y humana, los cuales, habiendo sido insignes Maestros de la Iglesia, y aún hoy alegados; por no quererse retractar de algunos errores, en que como hombres

cayeron, con perpetuo dolor de la misma Iglesia, fueron anatematizados, y apartados de ella, pudiéndose decir con verdad de cada uno lo que Félix imputaba a San Pablo: Hch 26,24. *Multae te littera ad insaniam convertunt*. Era Orígenes tan celador de la religión, y Doctrina Cristiana, que para poderla enseñar con mayor libertad a uno, y a otro sexo, tomando materialmente aquella sentencia de Cristo: *sunt eunuchi, quise ipso castraverunt propter Regnum Coelorum*. Se martirizó a sí mismo, y se deshizo de hombre. Era Tertuliano tan austero en la vida, y en las costumbres, y tan propugnador de las virtudes heroicas, como muestran sus mismos errores, porque negó ser lícitas a los cristianos las segundas bodas, ni el huir en el tiempo de la persecución, sino ofrecerse al martirio constantemente ni que fuesen admitidos a la Iglesia los pecadores conocidos, aunque arrepentidos. Era Apolinar, no solo tan eminente en la sabiduría, que fue Maestro en las Escrituras Sagradas del Doctor Máximo en la exposición de ellas, San Jerónimo sino de tan honestos, y loables proceder, que mereció ser venerado, amado y aun defendido de las dos grandes Antorchas de la Iglesia, Nacianceno, y Basilio, mientras no fueron manifiestos sus errores. Pero siendo estos, y otros insignes Varones tan fuertes domadores de otras pasiones humanas, en llegando al punto de averse de retractar de lo que habían enseñado, aquí asqueo todo su valor, aquí perdió el paso toda su sabiduría, y aquí se cegaron, y obscurecieron de tal suerte aquellos grandes entendimientos, que antes quisieron perder la unión de la Iglesia, y con ella el único fundamento de la propia salvación, que desdecirse de lo que tenía dicho.

Y como es tan natural a los hombres doctos, y sabios la pertinacia de persistir en sus errores, y el orgullo de sustentarlos, y defenderlos a todo riesgo; para alumbrar esta segunda, y mayor ceguedad, que no solo pierde a sus Autores, sino a muchos con ellos, salió Agustino a luz con el libro de sus Retractaciones, en que confeso sus yerros, y enmendó sus ignorancias, dando confianza a todos los sabios, y doctos (como más sabio, y docto que todos) para que ninguno se avergonzase de haber errado, ni de confesar, que erró; pues Agustino lo hacía tan declaradamente, o en sus Sermones, que eran continuos, o en varias disputas públicas (en algunas de las cuales concurrieron en Cartago ducientos y ochenta y seis Obispos Herejes) convenció Agustino, con fuerza, y evidencia de sus argumentos, a muchos Donatistas, muchos Maniqueos, muchos Pelagianos, que públicamente reconocieron, y abjuraron sus errores, Pero el argumento más irrefragable, y sin respuesta que confundió la presunción de todos, aun la de los mismos, que temieron el desdecirse, fue el libro de sus Retractaciones, escrito, y divulgado. Bien pudiera Agustino retractarse verbalmente desde la misma silla, en que enseñaba, y no con pequeña edificación de todos los Doctores, y Maestros; pero quiso hacerlo, y publicarlo por escrito, porque la retractación de lo que se escribió, y salió a público, en hombres de opinión es mucho más difícil.

Presentado Cristo ante Pilatos, oyó las acusaciones, examinó los testigos, reconoció al Señor por inocente. Pero instando los acusadores: Jn 19,12. *Si hunc dimittis, non es amicus Caesari.* Que si absolvía a aquel reo, incurría en crimen de lesa Majestad

contra el Cesar, pues era contra la soberanía del Imperio, consentir dentro del a un hombre, que se llamaba Rey, Pudo tanto con Pilato el temor de este requerimiento, y el respeto del nombre, y amistad del Cesar, que condenó en Cristo a la inocencia, y crucificó a Cristo a la Justicia. Crucificado, en fin, el Señor, mandó fijar en la Cruz, como era costumbre, la causa porque padecía, escrita con aquellas palabras: Jesús Nazareno, Rey de los Judíos: de las cuales, nuevamente escandalizados los acusadores, tornaron a replicar, que las mandase enmendar y, que, en lugar de Rey de los Judíos, dijese, por hacerse Rey de los Judíos. Pero Pilatos respondió. *Quod Script scripsi*. Lo que escribí, escribí: y de ningún modo le pudieron persuadir a que mudase lo que tenía escrito. El grande reparo, que tiene esta respuesta, todos los están viendo. Mucho más ofendió Pilatos al Cesar en dar a Cristo el título de Rey, por respeto del mismo Cesar. Porque así lo tenía ya escrito, y publicado: Jn 19,22 *Quod scribsi, scripsi*. Lo que un hombre de ciencia, o presunción una vez escribió, y publicó, no lo torna a retractar por ningún respeto. Condenar a la misma Inocencia, lo hará, si no fuere recto, por un respeto humano; pero borrar lo que una vez escribió y está público en su nombre, no lo hará un sabio presumido por ningún respeto de este Mundo, ni aún del otro. Ella es intolerable ceguedad del entendimiento, intolerable abuso de la razón, e intolerable injuria de la justicia, y de la verdad, que aquello, que no se debía escribir, se haya de sustentar, solo porque se escribió, y que el ser escrito una vez, sea consecuencia de estar escrito siempre: *Quod scripsi, scribsi*. Pero esta sentencia, como si fuera del mejor Autor, es comúnmente de todos los que escriben y

publican sus escritos. Quieren, que sus libros sean como el libro de la Predestinación, en el cual, el que está escrito, no puede ser borrado. Quieren, que sus caracteres sean

Folio 5 [verso]

(F 5v)

Sean como el de los Sacramentos, que una vez impuestos, no se pueden quitar. Quieren, en fin, que su escribir sea prescribir: *Quod scripsi, scripsi*. Ciento y diez y ocho libros tenemos de San Agustín, sin los que no han llegado a nosotros; y cuando ya pudiera asentar la pluma, y consagrarla al Templo de la Sabiduría, como trofeo de todas las ciencias, entre los aplausos del Mundo, y celebridad de la fama, mayor, que la de todos los que escribieron: vuelve a tomar, y tajar de nuevo la pluma. ¿Para qué? Para enmendar en un libro todos sus libros, para retractarse, y desdecirse de muchas cosas, que en ellos había dicho; y para desengañar con su ejemplo a todos los que tanto se engañan con sus escritos.

La razón de este engaño dio excelentemente San Ambrosio a quien debe la Iglesia más, que, a todos los Doctores, porque le dio a Agustino: *unum quæmque fallunt sua scripta, et aniborem prætereunt: aque ut filii etiam deformes delectant parentes, sic etiam scriptores indecores quoque sermones palpant*. A todos los Autores, dice Ambrosio, engañan sus escritos; y aunque tengan yerros, solo ellos no los ven. Y la razón de esta ceguedad es, porque son partos de su entendimiento; y así como los hijos, aunque sean feos, agradan a sus padres, y les

parecen hermosos; así los escritos de cada uno, por imperfectos, errados, y mal compuestos que sean, naturalmente lisonjean a sus Autores, y les parecen bien, porque se parecen a ellos. Esto dijo, e insinuó San Ambrosio, dignísimo Maestro de Agustino: y siendo tan verdadera esta doctrina, y tan universal la razón, o sin razón de ella en todos los hombres, solo en Agustino no se verificó. Allá dijo Elifaz el más sabio de los tres amigos de Job, que la justicia de Dios, y la perspicacia de los ojos Divinos es tan pura, que hasta en sus Ángeles halló imperfección: Job 4,18. In *Angelis suis reperit pravitatem*. Y no está el encarecimiento en decir, que halló imperfección en los Ángeles, siendo Ángeles, sino en que halló imperfección en los Ángeles, siendo suyos, *in Angelis suis*. Si los ojos de Dios fuesen como los de los hombres, aunque los Ángeles no lo fueran, bastaba que fuesen suyos, para que le pareciesen Ángeles. Angélicas son todas las obras, y escritos de Agustino; pero sus ojos tuvieron tanto de perspicacia Divina, que, con ser Angélicos, y suyos, halló en ellos imperfección, y errores: *In Angelis suis reperit pravitatem*. No le lisonjero el ser partos de su alma e hijos de su entendimiento, para que se engañase con ellos.

Ahora se entenderá el propio, y cabal fundamento, porque entre los cuatro animales enigmáticos del carro de Ezequiel, con que fueron significados los cuatro Doctores de la Iglesia, es el Águila Agustino. Por ventura, ¿por qué teniendo todos alas, y plumas, voló Agustino con la suya más alto que todos? Sea hora buena, pero otro más profundo misterio se encierra en la semejanza. El águila, como dice Aristóteles, y se sabe vulgarmente, después que le

nacen los hijos, y les da la primera crianza indistintamente, la saca del nido, tiene los pendientes de las uñas, y los va examinando uno por uno a los rayos del Sol: si le miran de hito en hito sin pestañear, los recoge, y los conserva como hijos propios; pero si cierran, o apartan los ojos, y no sufren toda la luz, los repudia, y echa de si como adulterinos. Así hizo nuestra águila con todos sus libros, con todas sus resoluciones, y con todos sus dichos, y pensamientos. Examinolos a los rayos del Sol de la verdad severísimamente; los que halló conformes, firmes, y constantes, reconociolos por propios, pero aquellos, en que descubrió alguna flaqueza, o menos conformidad, retractolos, y condenolos como no suyos. Lo dicho basta para la propiedad de este segundo, y mayor misterio. Pero yo paso adelante, y pregunto: en el examen, y prueba, que hace de sus hijos el Águila, ¿cuáles quedan examinados, y mas calificados, los ojos de la madre, o los ojos de los hijos? No hay duda, que los ojos de la madre, porque los ojos de los hijos no se cegaron con el Sol, los ojos de la madre no se cegaron con los hijos. No se cegar los hijos con el Sol, esto es ser Águila; pero no se cegar la madre con los hijos, eso es ser madre sin amor de madre. Así lo hizo Agustino con sus libros. Eran partos de su juicio, eran hijos de su entendimiento; pero los examino con tal rigor, y sentencio con tal justicia, como si no fueran suyos. ¡O los amaba Agustino, o no los amaba, sino los amaba, siendo hijos suyos, que fineza! Y ¡si los amaba, y los trato, y retracto así, que maravilla!

No hay amor, que más fácilmente perdone, y más benignamente interprete, y disimule defectos,

que el amor de Padre. Grandes defectos fueron los del hijo Prodigio, y tan grandes, que el mismo reconocía, que era indigno de ser llamado hijo de tal padre: Lc 15,21. *Pater, non sum dignus vocari filius tuus*. Pero el padre, ni por eso le desconoció por hijo, ni le apartó de sí, antes le abrazó apretadísimo, y su primer cuidado fue, cubrirle, vestirle, y engalanarle con las mejores, y mas vistosas galas: Lc 15, 22 *proserte stolam primam*. Esto es, lo que hacen todos los Escritores, severísimos con los defectos ajenos, y benignísimos con los propios, como padres, en fin. Pero no así Agustino, aunque lo pudiera hacer mejor, que todos. Y aunque algunos dichos, o escritos suyos tuvieran tales defectos, que no fuesen dignos de llamarse hijos de tal padre; bien pudiera el abrazarlos, y no apartarlos de si, y cubrirlos con tales perfecciones, y vestirlos con tales colores, y figuras de su Divina Retórica, que no solo pareciesen suyos, sino que tuviesen mucho que envidiar; como luego fue envidiado el hijo Prodigio; pero él estuvo tan

Folio 6 [recto]

(F 6r)

Tan lejos de cubrirlos, que los manifestó; tan lejos de engañarlos, que los aseó más; y tan fuera de vestirlos, y disimularlos, o disfrazarlos con otros trajes, que despedido de todo afecto, y amor de padre, los condenó como severísimo juez, y no los perdonó como cruel enemigo.

David, siendo tan enormes los yerros de su hijo Absalón, y el tan incapaz de perdón, o disculpa, se la buscó, y halló en la edad un motivo, conque

excusarlo, y salvarlo: 2Re 18. 5 *Servate mibi puerum Absalon*. Pues si Joab no se perdonó, y todo el Reino entonces, y hoy todo el Mundo le condena, ¿cómo le perdona solo David, y lo quiere salvar? Porque era Padre; dice San Ambrosio, y esa es la única, y verdadera razón. No hay opinión tan errada, no hay proposición tan temeraria, y tan impía, como Absalón, que sus autores, como padres, no la quieran salvar, excusar, y defender, porque, aunque partos tan monstruosos, son partos del propio entendimiento. Los de San Agustín no era de este género, sino de tan fácil interpretación, y excusa, que muchos, aun después de reprobados pro él, por su natural gentileza, como la de Absalón, son vistos con admiración, y recibidos con aplauso. Era pues, tal el amor de la verdad, y tal la entereza del juicio de Agustino, que siendo tan dignos de perdón, el que era padre no les perdonó.

La mayor cosa que hicieron los hombres por Dios, fue el sacrificio de Abrahán; y la mayor, que hizo Dios por los hombres, fue la Encarnación, y Muerte de Cristo, en que también le sacrificó. Y para encarecer la Escritura estas dos acciones, los términos, de que usó en una, y otra, es que ni Abrahán perdonó a su hijo, ni Dios al suyo: Gen 22. Num 16.2 *Quia fecisti rem banc, et non pepercisti unigenito silio tuo propterme*. Dice Dios, hablando de Abrahán. Y san Pablo, hablando de Dios: Rom 8, 92. *Propio filio suo non pepercit, sed pronobis tradidit illum*. Tan grande hazaña, y fineza es, llegar un padre a no perdonar a su hijo, como no perdonó Agustino a aquellos, de quien era padre. Pero a ¿cuál de estos dos sacrificios se pareció más el de Agustino al de Abraham, cuando no perdonó a su

hijo, o al del Eterno Padre, cuando no perdonó al suyo? En el sacrificio de Abrahán fue figurado el del Eterno Padre: y si hiciéremos comparación entre uno, y otro no de Dios a hombre (que no puede ser) sino de padre a padre; no hay duda, que aun así fue mayor sacrificio el del Eterno Padre, que el de Abraham; porque el hijo, a quién no perdonó Abraham, era hijo de su carne; y el Hijo, que no perdonó el Eterno Padre era Hijo de su entendimiento; y sacrificar los hijos del entendimiento, es tanto mayor acción, cuanto va de espíritu a carne, y de alma a cuerpo. Luego mucho más pareció fuera el sacrificio de Agustino al del Eterno Padre, y mucho más noble, que el de Abraham; porque los hijos, a quien no perdonó San Agustín, eran partos de su alma, e hijos de su entendimiento. El hijo de Dios es concebido, y engendrado por el Entendimiento, y por eso se llama Verbo, y Palabra del Padre; y este mismo es el nombre, y esta la generación de los hijos, a quien San Agustín no perdonó: *propriis filiis suis non pepercit*.

Si leemos el libro de las Retracciones de Agustino, hallaremos, que los que él llama errores, e ignorancias, algunas eran ya impugnadas por otros, y las más descubiertas, y enmendadas por el mismo Agustino; y cierto, que no se sabe en cuales de ellas se mostró su entendimiento, y juicio más admirable, si en su entendimiento, y juicio más admirable, si en no defender las primeras, o en estudiar, examinar, y descubrir las segundas. Verdaderamente era cosa notable, y digna de toda maravilla, después que San Agustín salió a luz con sus obras, ver, que todo el Mundo estudiaba por los libros de Agustino, y el mismo Agustino también.

Pero el fin de uno, y otro estudio aun acrecienta más la admiración; porque los otros estudiaban por Agustino, para aprender, y lograr los tesoros de su sabiduría, y Agustino estudiaba por Agustino, para aprender sus yerros, y condenarlos. En el capítulo primero del Eclesiastés, dice Salomón, que fue más sabio, que todos sus antecesores: Ecl 1,16. *Praesi omnes sapientia, qui fuerunt ante me in Ierusalem.* Y hablo muy modestamente, porque del tercer libro de los Reyes consta, que Salomón, no solo fue más sabio, que todos los que había habido antes, sino que todos los que fueron, y había de ser después: 3 Re 3,12. *Dedi tibi cor sapiens, ut nullus ante te similis tui fuerit, nec post te surrectorus fit.* Y después de decir esto Salomón, añade, que no solo se aplicó a saber las ciencias, sino también los errores, y las ignorancias: Ecl. 1.17. *Dedique cor meum, ut scirem prudentiam, atque doctrinam, erroresque, et stultitiam.* No reparo en que Salomón, teniendo las ciencias infusas, o infundidas por Dios, se aplicase aun a saberlas, porque esto se ha de entender de las mismas ciencias, en cuanto prácticas, y experimentales. Lo que reparo, y parece trabajo escusado, y superfluo, es, que un hombre tan sabio se aplique a estudiar; y saber los errores, y las ignorancias: Errores que, *et stultitiam.* Los errores, y las ignorancias, es cierto, que son mucho más, que las ciencias; porque para saber, y acertar no hay más que un camino, y para errar infinitos; Pero esos mismos caminos errados, y que se erraren: esos mismos yerros, e ignorancias, ¿para que las estudia, y quiere saber Salomón? ¿No le bastaban las ciencias, y tan consumadas ciencias? No. Porque a Salomón hizo Dios el mayor Doctor de la Iglesia antigua, y no solo le

era necesario saber las ciencias, sino también los errores, y las ignorancias: las ciencias, para

Folio 6 [verso]

(F 6v)

Para enseñar a saber; y los errores, para enseñar a no cerrar: las ciencias, para aprobarlas, y establecerlas; y los errores, para refutarlos; y confundirlos. Y esto es lo que Salomón hace en todo aquel admirable libro el que intitulo Eclesiastés, que quiere decir el Doctor.

Así como Dios en Salomón hizo un Agustino de la Iglesia antigua, así en Agustino hizo otro Salomón de la Iglesia nueva; y de aquel corazón, que Agustino tiene en la mano, se puede decir sin encarecimiento, después de los apóstoles: *dedi tibi cor sapientis, ut nullus ante te similis tui fuerit, nec post te surrecturus sit*. Ambos esos Salomones, después de tantos tesoros de profunda sabiduría, estudiaron los errores, y las ignorancias, para enseñar a no errar. Pero Salomón estudiaba los errores, e ignorancia en los libros ajenos, para confundirlos, y enmendarlos en si: la ciencia de los errores ajenos es fácil, si se examinan sin odio, ni interés; la de los yerros propios es muy difícil, porque siempre los juzgamos sobornados del propio amor. Los ajenos los conocemos con el juicio libre; los propios con el entendimiento cautivo. Vemos los ajenos como Jueces, los propios como enamorados. Mas admirable fue, pues, en San Agustín, que en Salomón la ciencia, que ambos tuvieron de errores, e ignorancias, y más maravilloso Agustino en la luz, y conocimiento con que

retracto las tuyas, que, en los argumentos invencibles, con que confundió las arenas. ¿Qué ignorancias, que errores, que herejías hubo, no solo antes, y en el tiempo de San Agustín, sino también en los tiempos venideros, y en estos nuestros, que no se refuten, y convenzan con la doctrina, y libros de Agustino? Pero el libro de sus Retracciones es, el que vence, y triunfa de todos los demás, aunque siempre vencedores. En los otros libros vemos en campaña por la Fe, y por verdad a Agustino contra Fortunato, Agustino contra Fausto, Agustino contra Arrio, Agustino contra Pelagio, Agustino contra Donato, Agustino contra Juliano: pero en el libro de las Retracciones, Agustino contra Agustino. Esta fue la más fuerte batalla, y esta la mayor victoria de San Agustín, porque vencedor, y victorioso de todos, no teniendo ya a quien vencer, se venció a sí mismo. De los cuatro animales del carro de Ezequiel, dice el Texto Sagrado, que teniendo todos cuatro alas, el Águila volaba sobre todos cuatro: Ez 1. 10. *De super ipsorum quatuor*. Pues si el Águila era una de los cuatro, ¿cómo volaba sobre todos cuatro? Si dijera que volaba sobre los tres, bien estaba; pero sobre todos cuatro, siendo uno de ellos. Si. Porque el Águila (como ya dijimos) era Agustino, y Agustino en los otros sus libros volaron sobre los tres Doctores de la Iglesia; pero en el libro de sus Retracciones voló sobre todos cuatro, porque voló sobre sí mismo.

Y si me preguntáredes, ¿cómo se engañó San Agustín con los que él llamo errores, ignorancias, cuando los escribió, y como se desengañó después cuando los retractó? Respondo, que se engañó antes, porque sus ignorancias eran tales, que

parecían ciencias; y sus errores tales, que aparecían verdad: y desengañose después, porque la luz, con que los volvió a ver, era mucho mayor, y más clara que la luz, con que los había escrito. Un solo lugar de la Escritura nos dirá una y otra cosa. Fue caso notable, y digno de toda admiración, que la noche de las bodas, en que Labán introdujo a Lía, en lugar de Raquel, se engañase Jacob, de manera, que pensase, y se persuadiese, que verdaderamente era Raquel; y no se desengañase, ni conociese, que era Lía, sino es cuando amaneció. Jacob no vio a Lía cuando la recibió? Si. Pues como no conoció entonces, que no era Raquel, ¿cómo lo conoció después cuando amaneció? Porque de noche vio a la luz de una candela, y de día vio a luz del Sol. Lía, y Raquel, como eran hermanas, eran muy parecidas una a otra, tanto, que solo en los ojos, como nota la Escritura, tenían la diferencia; y para distinguir cosas muy parecidas (y más donde entra el amor) si la luz no es muy grande, fácilmente se padece engaño. Lo mismo le sucedió a Agustino. La verdad, y la semejanza de ella son dos hermanas tan parecidas como Raquel, y Lía, por eso lo verosímil fácilmente parece verdadero; y lo verdadero, sino es verosímil, parece falso: y como las ignorancias de Agustino eran tan verosímiles, que parecían ciencia, y los errores tan verosímiles, que parecían verdades, no es mucho que Agustino, con menor luz, se engañase con sus errores, e ignorancias y después que llegó a lo sumo de la luz, entonces las reconociese, y retractase.

No es mucho, dije, y no dije bien; porque, aunque no fue mucho el que Agustino reconociese los errores, que el solo descubrió para consigo; pero

el reconocer, y retractar aquellos, en que era censurado de otros, y no defenderlos, fue el puente más heroico de sus Retracciones. En el error secreto, en que no se pierde honra, fácilmente se sujeta la propia opinión a la verdad; pero en lo público, y censurado, en que la honra se pierde, o ella defiende el error, o el error la defiende a ella contra la misma verdad conocida. El mismo San Agustín lo entendió, y juzgó así en caso no suyo. En el precepto de la corrección fraterna manda Cristo, que la corrección se haga con tal secreto, que quede entre el que reprehende, y el reprehendido solamente: Mt 18,15. *Corripe eum inter te, et ipsum solum.* y porque razón con tanto secreto, que no solo no pase a lo público, pero ni aun a tercero? San Agustín: *Corripe inter te, ut ipsum solum, interdens correctioni, parcens pudori: Forte enim prae verecundia incipit defendere peccatum suum,*

Folio 7 [recto]

(F 7r)

Suumet quem vis correctiorem fucis peiorem. Mandar Cristo, que la corrección se haga con tal secreto que quede entre el reprendido solamente, fue atender en la corrección a la enmienda, y en el secreto a la honra del reprehendido, porque perdida la honra, como sería, si el yerro se publicase, en lugar de conseguir la enmienda se seguiría naturalmente la contumacia; y el reprehendido, viéndose afrentado, estará tan fuera de admitir la corrección, que antes se pondrá en campaña para defender el yerro. Esto es lo que dicta en todos los hombres la naturaleza, y esta fue la mayor virtud, que de ella alcanzo Agustino, como más que

hombre. Viéndose censurado públicamente de sus émulos, y notados por ellos algunos errores en sus escritos, estuvo tan lejos de tomar las armas contra los censuradores, que en todo lo que tenía razón se puso de parte de ellos contra sí mismo; y así como ellos lo censuraban él se censuró también; y se retractó. Si san Agustín en este caso se defendiera fortísimamente, no era para mi argumento, ni de gran sabiduría, ni de grande entendimiento. El animal de Balaán, ofendido, tuvo lengua para responder, y razones para impugnar, y convencer a un Profeta Pero que ofendido, y censurado Agustino por sus émulos, les halle razón, se ponga de su parte, y se retracte de lo que tenía escrito, pudiendo más con él el crédito de la verdad, que el suyo; esto fue el Non plus ultra, a que solo podía llegar la magnanimidad de aquel corazón.

Exhortándose san Pablo a sí, y a todos los varones Apostólicos a portarse como ministros de Dios: 2 Cor 6,4. *Exhibeamus nosmetipsos sicut Dei ministros*. Y contando, entre las virtudes, que deben tener, la verdad, la ciencia, y junto con la ciencia, la longanimidad: 2Cor 6, 6 *In scientia in longanimitate, inverbo veritatis*. Añade, como se han de haber en las batallas, con estas palabras: 2Cor 7.8 *Per arma justitia a dextris, et a sinistris, per gloriam, et ignobilitatem, per infamiam, et bonam famam*. Habéis de mover, dice, las manos de la justicia a la mano derecha, y a la izquierda; y tanto habéis de estimar la honra como el descredito, y la fama como la infamia. Las armas de la mano derecha, e izquierda, son la espada, y el escudo; el escudo para defender, y rebatir los golpes del enemigo; y la espada, para ofender, y herir. Pero cual es la

razón del misterio, ¿con que exhorta, y enseña San Pablo, que esta espada de la mano derecha, y este escudo de la izquierda han de ser armas de justicia? *Per arma justitiae a dexteris, et a finistris*. Bien dijo Philon hebreo, que las acciones de los Patriarcas son los mejores Comentarios de la Escritura. En ningún Comentarior he hallado este reparo del Texto, ni la declaración del; pero en la acción, que voy ponderando de San Agustín si, y divinamente explicado. La espada, y el escudo de Agustino fueron las armas más finas, y más fuertes; pero la mayor excelencia, que tuvieron, fue, ser siempre armas de justicia, aun contra sí mismo. Si los enemigos le hacían guerra injusta, de tal fuerte se defendía con el escudo, que ninguno lo podía penetrar; y con tal fuerza hería, y defendía con la espada, que ninguno le podía resistir. Pero si acaso los mismos enemigos le hacía guerra justa, como en el caso, en que estamos, era tal la justicia de las armas de Agustino, *Per arma justitiae*, que no solo las abatía, y rendía a la verdad, sino que, pasándose a la parte de los contrarios, las volvía contra sí mismo, él se impugnaba, él se convencía, y él se retractaba; y esto es lo que hacía en el libro, más que humano, y verdaderamente milagroso, de sus Retracciones.

Casi estoy arrepentido de haber aplicado al libro de las Confesiones aquel famoso libro de Job, con que él se quería coronar, y presentarle a Dios, para que por él le premiase; porque al libro de las Retracciones de San Agustín, solo por esta última circunstancia, parece, que le es debido ser la corona de todos. Pero la razón, y palabras de San Pablo igualmente se verifican en uno, y otro

libro. Concluamos, pues, que Agustino, sobre la Borla de Doctor de la Iglesia, tuvo dos Coronas, ambas primeras; una de Doctor Confitente, por el libro de sus Confesiones, en que de sus pecados hizo ejemplo; y otra de Doctor Revocante, por el libro de sus Retracciones, en que de sus yerros hizo Doctrina. La razón, y palabras de San Pablo, que aún no hemos ponderado, son aquellas: *per gloriam, et ignobilitatem, per infamiam, et bonam famam*. Quiere el Apóstol, que los ministros de Cristo procuren la gloria de su Señor, sin respeto, ni atención a la suya propia, o sea con honra, o con descrédito; o sea con fama, o con infamia y en ser de un modo, u de otro, no solo ay gran diferencia, sino grande exceso de perfección. Procurar la honra, y gloria de Dios, cuando su gloria, y honra se junta con al nuestra: *Per gloriam, et bonam famam*, es cosa muy fácil. Pero procurar la gloria de Dios, cuando |su gloria se junta con nuestra afrenta: *per infamiam*. Aquí está el punto de la dificultad invencible a las fuerzas de la naturaleza; y aquí se apuraron las dos hazañas, ambas prodigiosas, con que Agustino en uno, y en otro de sus libros, amplificó gloriosamente el Evangelio de Cristo. Lo que Cristo manda en el Evangelio, como vimos, es, que los Prelados de su Iglesia alumbren con la luz de doctrina, y resplandezcan con el ejemplo de buenas obras: *Sic Luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona*. Y aunque el mismo Señor juntamente enseña, que el fin de la doctrina, y del ejemplo ha de ser la gloria de Dios y no la propia: *ut glorificent Patrem vestrum, qui in Caelis est*. Estas dos operaciones, son por si mismas, tan lucidas, y gloriosas, que, aunque se hagan solo por la gloria de Dios, siempre va junta con ellas.

Folio 7 [verso]

(F 7v)

Ellas la gloria humana. En los pecados, y en los errores es lo contrario; porque los pecados, aunque publicados para ejemplo, siempre afrentan; y los errores, aunque confesados para doctrina, siempre desacreditan; y comprar la gloria, y honra de Dios, a costa de la propia afrenta, y del propio descredito: *Per ignobilitatem et infamiam*, solo lo invento el entendimiento de Agustino, y solo su corazón tuvo valor para ejecutarlo.

Si el no pudiera conquistar la gloria de Dios, sino es por dos medios tan encontrados con la propia gloria, aún era muy heroica fineza; pero lo que más la afina, y sube de punto, es, que teniendo justísimas razones San Agustín, como Prelado, para encubrir los pecados, y como Doctor para disimular los errores, quiso antes publicar unos, y otros con tan costosa resolución, solo para de esta fuerte, y de todos modos amplificar más la misma gloria de Dios. Convencido delante de Josué un soldado noble, llamado Achan, de que tenía escondida una capa de grana, y una regla de oro en los despojos de Jericó, todos consagrados a Dios, y exhortándose el mismo Josué a que confesase el yerro, y culpa, que había cometido, le dijo así: Josué 19. *Fili da gloriam Domino, et confitere*. Hijo mío, da gloria a Dios, y confiesa. No solo le dijo, que confesase, sino que diese gloria a Dios, porque entre los actos de virtud, y valor, que un hombre puede hacer, ninguno tiene por su natural dificultad, que tanto glorifique a Dios, como la confesión de los propios yerros y pecados, y más si es pública como esta

era. A agustino le dijo Cristo: *Da gloriam Domino*. Mas no le dijo: Confiere. Díjole, que diese gloria a Dios: *ut glorificent Patrem vestrum, qui in Caelis est*. Pero no le dijo, que confesase públicamente sus errores, y pecados, sino por el contrario, que públicamente resplandeciese con luz de Doctrina, y buenas obras: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona*. Y teniendo Agustino este doblado motivo; en cuanto Prelado, para no confesar pecados, y en cuanto Doctor, para no confesar errores, con todo eso quiso confesar públicamente los unos, y los otros, para dar con unos y otros, doblada gloria a Dios: *Da gloriam Domino, et confietere*. Considero yo a Agustino en este caso con los mismos despojos del Soldado de Josué, capa de grana, y regla de oro. Tenía muy buena capa, y de muy buen color para cubrir con ella sus pecados, considerando que era Prelado, y tenía muy buena regla, y de muy buen metal para dorar con ella sus yerros, considerando que era Doctor; pero en cuanto Prelado, no solo quiso dar ejemplo con sus virtudes, sino también con sus pecados, confesándolos. Y en cuanto Doctor, no solo quiso dar doctrina con su ciencia, sino también con sus errores, e ignorancias, retractándolas, para amplificar de todos modos mas, y mas la gloria de Dios: *ut glorificent Patrem vestrum, qui in Caelis est*.

Tenemos deshecha, si no me engaño, la implicación de San Agustín con el Evangelio, y mostrado al mismo Evangelio alta, y grandiosamente amplificado por Agustino, así en el libro de su Confesiones como en el de sus Retracciones. Solo queda para complemento de la materia el combinar un libro

con otro; y puestos ambos en la balanza, ver cual pesa más. En ambos se mostró grande Agustino. Pero ¿en cuál mayor? Respondo, que mayor en ambos diversamente considerado. Considerado Agustino como Santo, es mayor en el libro de sus Confesiones, porque publicó en él sus pecados. Y considerado el mismo Agustino como hombre, es mayor en el libro de sus Retracciones, porque público en él sus ignorancias.

Pidiendo David perdón a Dios de los pecados de su mocedad (cuales fueron también los de agustino) compuso su oración en esta forma: Sal 24, 7. *Delicta juventutis meae, et ignorantias meas ne memineris Domine*. Olvidaos, señor, de mis pecados, y no os acordéis de mis ignorancias. Estas, que en segundo lugar llama David ignorancias, son las mismas, que en el primero llama pecados; y la razón de llamar ignorancias a los pecados es, porque quería librar, y disculpar los pecados con el nombre de ignorancias, pero parece, que no había de ser, ni decir así. Las ignorancias son defectos del entendimiento, los pecados defectos de la voluntad, y habiendo de disculpar un defecto con otro defecto, parece, que le avía de cargar antes sobre la potencia menos noble, que es la voluntad, y no sobre la más noble, que es el entendimiento. Así lo había de hacer David, si hablaba, y cuanto más feos son los defectos de la voluntad, que los del entendimiento, más se avergüenzan de ser malos, que, de ser mal entendidos, y antes quieren parecer ignorantes, que pecadores. Por esto David, como Santo, confesando los pecados por delitos, alega las ignorancias por disculpas: *Delicta juventutis meae, et ignorantias meas*.

La razón de esta diferencia se opone a la ciencia, y el pecado a la virtud. Y quien es verdaderamente Santo, mucha más estima la virtud, que se precia de la ciencia vino la Magdalena a buscar a Cristo en casa del Fariseo, y para demostración de cuan trocado estaba su amor, quebró el alabastro, derramó los unguentos, besó los pies al Señor, regolos con lágrimas, y enjúgolos con sus cabellos. Estos semejantes obsequios de una tal mujer, dijo así consigo: *Lc 7,39. Hic, Si esset propbeta, sciret, quae, et qualis est mulier, quae tangit eum.* Este, si fuese Profeta, había de saber quién, y cuál es la mujer,

Folio 8 [recto]

(F 8r)

Cuál es la mujer, cuyas manos, cuyos ojos, cuya boca, y cabellos consiente, que le toquen los pies. Supuestos los obsequios de la Magdalena, la permisión de Cristo, y la malicia del Fariseo, parece que más a mano estaba el que dudase el de la virtud del Señor, que de su ciencia. Pues ¿por qué le duda la ciencia, y no la virtud? *Hic, si eset Profheta, sciret.* Porque de esta vez los pensamientos del murmurador estaban en el arbitrio del murmurado. El mismo Cristo, que admitió los obsequios de la Magdalena, permitió los pensamientos del Fariseo; pero permitiole, que juzgase mal de su sabiduría, y no que tuviese mal concepto de su virtud. De mi sabiduría piense el Fariseo lo que quisiere, y diga en hora buena, que ay en mi ignorancia: *si eset Profheta, scieret.* Pero dudar de mi virtud, y de mi pureza, y pensar él, o alguno que en mi hay, o puede haber pecado, eso no lo permite el Santo de los Santos; y como es propio de la santidad

estimar más el concepto de la virtud, que el de la ciencia, y sufrir antes contra si la opinión de la ignorancia, que la del pecado; mucho más hizo Agustino, en publicar sus pecados; que en el libro de sus Retracciones, en confesar sus ignorancias.

En cuanto hombre no fue así. Mucho más hizo Agustino, en cuanto hombre, en la confesión de sus ignorancias, que en la publicación de sus pecados. Pecó el primer hombre, porque quiso ser como Dios; y es muy de reparar, que siendo los atributos de Dios tantos, y tan excelentes, entre todos escogiese el demonio, para tentar al hombre el atributo de la sabiduría: Gen 3.5. *Eritis sicut dij, scientes bonum, et malum*. Yo bien se, que tiene Dios muchos atributos, que no son acomodados para ocasionar tentación. Dios tiene infinita bondad, y ninguno se tienta de ser bueno. Dios es eterno, y los hombres de ninguna cosa Tratan menos, que de la eternidad. Dios es invisible, y lo que todos apetecen, es parecer, y ser vistos. Con todo eso, estos tienen a Dios, que podían ocasionar gran tentación. Todo hombre desea ser, desea tener, y desea poder. Si desea ser, ¿por qué no le tentó el demonio con el atributo de inmensidad, y Grandeza? Si desea tener, ¿por qué no le tentó el domino con el señorío universal de todas las cosas? Si desea poder, ¿por qué no le tentó con la omnipotencia? Pero que dejados todos estos atributos, solo con el de la sabiduría tentase el demonio, al hombre? Si. Porque el demonio, como discreto, armó la tentación al hombre, conforme al conocimiento, que tenía de su naturaleza; y por donde le vio más inclinado, por allí extendió lo que sería. Hizo el demonio este argumento:

Al hombre no le he de rendir yo, sino su deseo; y el deseo más natural del hombre es del saber: luego si le prometo sabiduría, rendido le tengo, y así fue. Pero el hombre en aquel estado es cierto, que tuvo ciencia infusa; ¿pues si tenía tanta ciencia, como pecó, y se dejó tentar por saber? Porque aunque tenía mucha ciencia, no la tenía toda, y esta es la que el demonio le prometió, *Eritis sicut dis scientes bonum, et malum*, tendréis la ciencia de todo, como Dios, y como el hombre con la ciencia, que tenía ignoraba todo lo demás, que Dios sabe, antes quiso cometer el pecado, que padecer esta ignorancia. No tuvo paciencia, ni confianza Adán para saber menos, y por eso quiso antes saber más con pecado, que saber menos sin él.

Y a aquí quedara bien probado lo que queremos decir de Agustino, pero aún tenemos otro lugar del Testamento Nuevo, menso sabido, y puede ser que no ponderado, con que más se encarga esta verdad. Condena Cristo las injurias, con que los hombres se afrentan de palabra, señalando también el castigo, que cada uno merece; y como Soberano Legislador, manda así: Mt 5.22. *Qui autem dixerit fratri suo racha: reus erit concilio: qui autem dixerit, atue: reus erit gehenae ignis*. El hombre, que llamare a otro Racha, tenga pena arbitraria; pero el que le llamare Fatue, sea quemado en un horno. La palabra Fatue, todos saben, que significa necio, e ignorante la otra, que es arábiga, quiere decir, impío, o más propiamente, blasfemo. Quien habrá, pues que no juzgue, o a lo menos no le venga al pensamiento, que en estos dos casos tan diversos, no se mide bien la pena con la culpa. El ser necio, e ignorante, en su defecto natural; y el ser impío,

y blasfemo, es pecado gravísimo. ¿Como, pues, se da pena arbitraria al que llama impío, y al que llama ignorante, pena de fuego? Porque, aunque el ser impío para con Dios es mayor pecado; el ser ignorante para con los hombres, es mayor injuria. La injuria; o afrenta mídese en este caso por el sentimiento, y afrenta, que el hombre recibe; y ninguno hay, que no sienta, y de afrente más de ser motejado de ignorante, que de ser notado de malo y como es el común concepto, y estimación de los hombres tener por menos injuria el pecado, que la ignorancia; mucho más hizo Agustino en cuanto hombre en el libro de su Retractaciones, en confesar sus ignorancias, que en el libro de sus Confesiones en publicar sus pecados.

Tengo acabado mi discurso, y ya que no he podido albar, como debiera, a mi San Agustín (a quien tengo escogido delante de Dios por muy particular abogado) a lo menos no quisiera desagradar en no cerrar el Sermón con un punto de su doctrina. A los que hacen, lo que hizo en cuanto Santo, o es necesaria; a los que no hacen lo que hizo en cuanto hombre, si, y no será poco útil a los vecinos del barrio.

Cuantos Jueces hay, que, o en el voto, o en la intención, o en la sentencia, tienen por descrédito

Folio 8 [verso]

(F 8v)

Descredito el retractarse; y siguiéndose el dictamen, o secta de Pilatos, tienen por timbre el decir: *Quod scripsi, scripsi*. Y también puede ser, que haya

alguno, el cual, sin reparar en que se condena no retractándose, o por la envidia de que otro voto mejor, o por la soberbia de no confesar, que erro, no tema acompañar a Lucifer en el castigo, como le imita en la contumacia. El retractarse no es argumento de no saber, sino de saber, pues muchas veces puede acertar el menos docto, en lo que el más Letrado no advirtió que comparación tenía Jetró era más acertado, y luego retracto el suyo, y siguió el ajeno. Por eso dijo del Philón hebreo; lo que igualmente se puede decir de San Agustín: *intactus a convtentionibus veritatem quarebat, quippe qui nihil praeser eam admittebat: Longe aliter quam isti, qui accepta semel qualicumque dogmata, ubstinate defendent*. No era Moisés, ni Agustino, como aquellos, que defienden obstinadamente lo que una vez dijeron, solo porque lo dijeron; pero porque solo buscaban, y amaban la verdad, en cualquier parte, y de cualquier boca, que la oían, la seguían, y abrazaban, sin contienda, ni controversia.

Ningún hombre hubo tan amigo de sustentar el crédito de lo que tenía dicho, como San Pedro. Aconsejole a Cristo, que no muriese, dependiendo de la misma muerte la salvación del Mundo: Mt 16,23 *Absit a te, domine, non crit ubi hoc*. Y ¿por qué? Porque tenía dicho que Cristo era Hijo de Dios, y quien viese morir a Cristo, podía pensar que Pedro se engañaba en lo que decía. así lo notó, y afirma, no menos que San Gerónimo: Mt 16.22. *Petrus sic loquebatur, quia non vult perire confessionem suam, qua dixerat: tu es Christus Filius Dei vivit*. Y ese mismo hombre, que no reparó en la

salvación del género humano, solo porque no se desacreditase lo que tenía dicho; ved cuan fácilmente se retracta después, que fue consumado en sabiduría. En aquella grave cuestión, que se disputó, y decidió en el primer Concilio de la Iglesia, sobre los Ritos Ceremoniales de la Ley Vieja, había sido de parecer San Pedro, que mientras no obligaba la Ley Nueva, por no estar suficientemente promulgada, se debían disimular los mismos Ritos con los Gentiles, por no escandaliza a los judíos, unos, y otros nuevamente convertidos., Pero como San Pablo probase eficazmente, que se debía proceder de otro modo; ¿qué resolución tomó San Pedro? Sin embargo, de haber practicado en Galicia, y otras partes, la opinión, que tenía, como Doctor particular, se retractó luego de ella, y como Sumo Pontífice, denunció en el mismo Concilio la verdad contraria. Tanto pudo con aquella gran cabeza la fuerza de la razón, aunque Pablo era el más moderno de los apóstoles, y no Discípulo de la Escuela de Cristo en este Mundo, como él, y los demás. esto hizo San Pedro, después de haber bajado sobre él el Espíritu Santo; pero ya antes de esto, en una excelente alegoría nos había enseñado con su ejemplo la misma docilidad. Andaba pescando San Pedro, con los otros discípulos, en el Mar de Tyberiadis, cuando el Divino Maestro resucitado se les apareció en la Playa; y aunque todos le vieron, y el Señor los habló a todos, solo San Juan le conoció. Esto que sucedió a Cristo, que es la Suma Verdad, sucede a cualquier otra verdad, cuando no es manifiesta, unos la ven, otros no la ven, aunque de ordinario (como aquí) la ve, y conoce mejor quien más ama. Y ¿qué se

debe hacer en semejantes casos? Lo que hizo San Pedro. Díjole San Juan, que era el Señor: Jn 21.7 *Dominus est*; y el reconociendo, que decía bien, se echó luego al agua, para ponerse a sus pies. así lo debe hacer quien busca la verdad. Si no he sido yo, sino otro, el que la descubrió, no por eso la he de dudar, o negar, o impugnar, si no en cualquier parte que esté, y por cualquiera que haya sido vista, he de dudar, o negar, o impugnar, sino en cualquier parte que este, y por cualquiera que haya sido vista, he de nadar luego a ella: y digo, nadar, como hizo San Pedro, porque esta es la metáfora, con que mejor se declara el seguir, y abrazar la sentencia, o parecer de otro. Los Antiguos, para significar este acto (que muchas veces es Heroico) decían: *in alterius sentintiae pedibus ire; o, obvisjs ulnis eam amplecti*. Y esto es lo que hizo San Pedro, el cual nadando con los pies, y con los brazos, fue a buscar la verdad a donde la había visto, porque la vio Juan, aunque era mozo. No hay ciencia tan jubilada, que no pueda dejar de ver lo que ve otra de menos años, y de menor autoridad, cuál era la de Juan respecto de Pedro. El verdadero saber es, saber reconocer la verdad, aunque se aleja de otros ojos, o de otro entendimiento, y no cegarse con el propio, como se cegó Lucifer.

O si Lucifer siguiera la sentencia de los Ángeles, que él tenía por inferiores, y se supiera retractar de lo que había dicho, que calificada quedaría su sabiduría. Pero donde quiso sustentarla, y se enamoró demasadamente de ella, allí la perdió: Ez 28. 19. *Perdidisti sapientiam tuam in decore tuo*. De aquí infiero yo, por remate, o corona de cuanto

tanto dicho, que en el mismo lugar de Lucifer, que el perdió en el Cielo, por no retractarse, sucedió San Agustín, porque se retractó. La ley, o texto, en que me fundo, es, aquella promesa, que Dios hizo a los hijos de Israel, cuando hubieron de entrar en la Tierra de Promisión: Jos 1,8 *Omnem lum quem calcaverit vestigium pedis vestri, vobis tradam*. Todo el lugar, que pisáredes en la Tierra de Promisión, será vuestro. La tierra de Promisión era figura del Cielo, y de esa promesa de Dios infiere Orígenes, que quien pisare la Soberbia de Lucifer: *sedem habebat in Coelis, postea verd quam factus est Angelus refugus est, eum vincere potero et sujicere pedibus meis, consequenter lucum Luciferi merebor in Caelis*. Y si es consecuencia fundada en la promesa

Folio 9 [recto]

(F 9r)

Promesa Divina, que la Silla de Lucifer, perdida por soberbia de sabiduría obstinada, solo la alcanza aquel, que pusiere debajo de los pies la misma soberbia por la humildad, la misma obstinación por el arrepentimiento, y la misa sabiduría errada por la retractación de ella; ¿a quién se debe, o sea por votos, o por aclamación, la Silla de Lucifer, sino a San Agustín? así resplandece entre los Ángeles, quién así alumbró a los hombres: *sic luceat lux vestrae coram huminibus*. Así exaltan las buenas obras a quien supo confesar, y retractar, las que no eran buenas: *ut videant opera vestra bona* y así glorifica Dios en el Cielo a quién tanto le glorificó, e hizo glorificar en la tierra: *ut glorificent Patren vestrum, qui in Caelis est*.

Conclusión

La presentación y transcripción del sermón de san Agustín del venerable padre Antonio de Vieyra es el resultado de la visita a la Biblioteca de Libros Antiguos del Seminario Conciliar de Bogotá: “Antiqua Collectio”; si bien es cierto, la finalidad de la visita de campo a dicha Biblioteca fue investigar sobre los conceptos fundamentales acerca de la escritura gótica y los principios de la Codicología, esta pieza documental es un hallazgo entre los libros de la Biblioteca en la visita de campo. Acto seguido, la transcripción del sermón es un ejercicio paleográfico que ha fortalecido al investigador, en temas fundamentales de Archivística y Biblioteconomía. Asimismo, el ejercicio paleográfico ha afianzado al investigador la identificación de la tipología de las letras usadas por el predicador jesuita del siglo XVII, tales como la escritura gótica procesal, cursiva, notarial y encadenada. Pero, sobre todo, ha permitido la identificación de la escritura humanística del siglo XVII.

El sermón de san Agustín del jesuita Antonio de Vieyra por sus características retóricas se asocia a un panegírico, porque los panegíricos se estructuraban según la importancia del santo —SAN AGUSTÍN—. El santoral de la Iglesia comprendía un listado inmenso, en él había santos universales —de carácter popular, como san Felipe Neri o san Antonio de Padua, o intelectuales, como san Agustín y san Jerónimo y otros santos de los que sólo se conoce el nombre. Según Chinchilla (2013) “los santos ilustres tenían tal cantidad de cualidades, que fácilmente encajaban en el evangelio del día” (p. 70). Así el predicador Antonio de Vieira resalta la humildad, la sabiduría y la santidad de san Agustín expresadas en las Retractaciones – Confesiones y lo vincula al mensaje del evangelio según san Mateo.

La fama de los misioneros dominicos, agustinos y jesuitas más conocidos proviene, generalmente, de que muchos de ellos dedicaran su pluma a escribir lo que en la época era todo un género, que podía ir de las vidas ejemplares a los menologios. Tal es el caso del jesuita Antonio de Vieyra, del dominico fray Luis de Granada, del agustino fray Luis de León. Cada uno contó con una escuela letrada, escuela dominica, escuela agustiniana y escuela jesuita, quienes produjeron una obra notable en este género. Varones ilustres de la escuela dominicana: Fray Antonio de Montesino, fray Bartolomé de las Casas, fray Francisco de Vitoria; Vicente Requejada; destacados predicadores agustinos: fray Vicente Mallol; fray Diego Francisco Padilla, fray José María Salavarrieta y fray Pedro Salazar; los misioneros jesuitas: Pedro Claver, José de Acosta y Gonzalo de Lyra, constituyen un grupo selecto y representativo de las escuelas eclesiales como varones virtuosos del Evangelio.

Como corolario del sermón de san Agustín del venerable predicador Antonio de Vieyra de la Compañía de Jesús, me parece que este texto es una pequeña joya dispuesta para ser analizada las características externas e internas del documento, es más, es una pieza documental para estudiarlo tanto de la argumentación misma, como de la maestría jesuítica en el arte de mover los afectos de los oyentes y lectores. Aunque para el transcriptor, autor y agustino, a la vez, es difícil resistir el sentimiento de nostalgia por la predica de las pasiones que nos transmite el padre Antonio de Vieyra en este sermón.

Referencias

AA. VV., Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de Gracia en Colombia (1993). Bogotá: I, II, III, IV Tomos.

Antonio de Vieyra (1734). Sermón de san Agustín, En *Tomo III. Sermones, y obras diferentes predicado en la Iglesia, y convento de san Vicente en Lisboa*, pp. 193-209.

Archivo General de la Nación [AGN], Santafé de Bogotá.

Archivo Histórico de los Agustinos en Bogotá (AHAB), (1961-1993). Capítulo Provinciales, tomo 9, 1769-1860.

Biblia de Jerusalén, Desclée de Brouwer, 2009.

Campo del Pozo, Fernando (1993). Fuentes para la historia de los agustinos en el Nuevo Reino de Granada. En: Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de Gracia en Colombia. Bogotá: *Escritos Varios*. Tomo II, Ediciones Angular, pp. 243-260.

Cárdenas, E. (1993). La acción misionera de los agustinos en la Nueva Granada (Colombia) 1575-1821. En: Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de Gracia en Colombia, *Escritos varios* Tomo II. Bogotá: Ediciones Angular. p. 608.

Chinchilla, Perla. *De la Compositio Loci a la República de las Letras. Predicación jesuita en el siglo XVII novohispano*. México: Universidad Iberoamericana, 2004.

- Chinchilla, Perla. *El Sermón de Misión y su Tipología. Antología de sermones en español, náhuatl e italiano*. México: Universidad Iberoamericana, 2013.
- Colunga, Alberto. *Biblia Sacra Iuxta Vulgatam Clementinam*, Biblioteca de autores cristianos, 1915.
- Corpus theologicum Colombianum (2000). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1 ed.
- Cortés Alonso, Vicenta (1986). *La escritura y lo escrito: paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Instituto de Cooperación Ibroamericana (p. 207).
- Cortes, Vicenta, 1961. El archivo de san Agustín de Santa Fe de Bogotá (1554-1945). En: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Tomo LXIX, 1.
- Duque, G. (1995). *Cinco siglos de producción teológica en Colombia*. Madrid: Ciudad Nueva, p. 16.
- Gutiérrez, D. (1977). *Historia de la Orden de san Agustín*. Roma, V tomos.
- Muñoz y Rivero, Jesús (1917). *Manual de paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII: método teórico-práctico para aprender a leer los documentos españoles de los siglos XII al XVII*. 2ª edición corregida y aumentada, Madrid, p. 500.
- Pelikan, Jaroslav. *Historia de la Biblia*. Barcelona: Kairós, 2008, p. 187.
- Silva, Natalia. *Manual de paleografía y diplomática hispanoamericana, siglos XVI, XVII y XVIII*.